



Comisión de Garantía interna de la calidad del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía interna de la calidad del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética, celebrada el jueves 6 de mayo de 2021 a las 11 horas.

LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA se reúne telemáticamente mediante videoconferencia online (<https://meet.google.com/uqf-egwc-byh>), con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Manuel Sánchez Polo (Vicedecano de Ordenación Académica)

D^a Rocío Benítez Rodríguez (Coordinadora)

D. Francisco Arrebola Vargas (Secretario)

D^a Cristina Samaniego Sánchez

Se excusa:

D^a Ana del Moral García (Decana)

D^a Elena Espigares Rodríguez

Puntos tratados y acuerdos tomados:

1. Revisión Autoinforme renovación de la acreditación del Grado de Nutrición Humana y Dietética.

Se revisa el autoinforme de renovación de la acreditación del Grado realizado por los miembros de la comisión en el que se han tenido en cuenta las recomendaciones de la **Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP)** de la UGR.

Se da por definitivo el informe elaborado.

2. Aprobación, si procede, de su envío a "acredita (ugr)"



Se aprueba enviar el informe elaborado (Anexo 1 al acta) “acredita (ugr)” para análisis y su posterior remisión a la DEVA.

3. Ruegos y preguntas.

No se presentan.

Y no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión a las 11,50 horas del lunes 11 de mayo de 2021, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Garantía interna de la calidad del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Granada, 11 de mayo de 2021

Fdo. Rocío Benítez Rodríguez

Coordinadora de la Comisión



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501815
Denominación del Título	Nutrición Humana y Dietética
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	http://farmacia.ugr.es
Web de la titulación	https://grados.ugr.es/nutricion/
Convocatoria de renovación de acreditación	2021/22
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Farmacia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El Título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiantado y a la sociedad.

I.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del Título.

Desde la implantación del Título, el Vicerrectorado de Docencia ha impulsado diversas acciones de difusión para todos los Títulos de la Universidad de Granada, en adelante UGR:

1. La plataforma web (<http://grados.ugr.es>), en constante actualización, incluye un enlace a la web de cada Título cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC en adelante), ofreciendo información de interés tanto al futuro como al actual estudiante. Desde la Oficina Web de la UGR continúan proporcionando los requerimientos de estándares tecnológicos, imagen institucional, etc...con una nueva actualización que potencia la accesibilidad y optimiza el acceso a sus contenidos en dispositivos móviles. Además, continúa ampliándose el sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los Títulos de Grado incluye diversas acciones de comunicación, entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico <http://estudiaengranada.ugr.es/> al objeto de informar a los/as futuros estudiantes de Grado de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales.

Por otra parte, la Facultad de Farmacia dispone de diversos canales de información directa y actualizada con el estudiantado, personal docente e investigador (PDI), y personal de administración y servicios (PAS). Cuenta con las respectivas webs oficiales de los Grados en Farmacia (<https://grados.ugr.es/farmacia/>), Ciencia y Tecnología de los Alimentos (<https://grados.ugr.es/tecnoalimentos/>) y Nutrición Humana y Dietética (<https://grados.ugr.es/nutricion/>) que se ajustan a los estándares habituales y a los requisitos de la AAC. Cuenta también, con una web de Facultad donde centraliza la información relativa al Centro en su conjunto (<http://farmacia.ugr.es>) y que está en vías de rediseño y mejora. Además, está presente a través de canales como Youtube (<https://www.youtube.com/user/facultadfarmaciaUGR>) y las redes sociales Twitter (@ffarmaciaUGR) y Facebook (ffarmaciaUGR). Estas y otras herramientas se encuadran dentro del plan de comunicación propio del Centro



(<https://farmacia.ugr.es/CGC2/cgc/2020/20-06-08/Plan%20comunicaci%F3n.pdf>) que permiten la comunicación interna y externa de las titulaciones de la Facultad, que fomentan su publicidad y difusión.

La web específica del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la UGR (<http://grados.ugr.es/nutricion/>), alojada en la plataforma web de la UGR (<http://grados.ugr.es>), junto con la web de la Facultad de Farmacia de la UGR (<http://farmacia.ugr.es/>), son las herramientas fundamentales para difundir y publicar información al respecto. Ambas páginas web poseen enlaces recíprocos y se consideran complementarias. El contenido de la web específica del Grado contiene la información actualizada, tanto académica como administrativa, de relevancia para el estudiantado, PDI y PAS, y la sociedad en general. Responde a las indicaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), es adecuada, de fácil acceso y visible para todos los grupos de interés, no existiendo recomendaciones de la DEVA al respecto.

- La adecuada difusión del conocimiento del Título queda patente por el aumento progresivo en la nota de corte de ingreso que subió desde el 8,87 del curso 2016/17 hasta el 9,62 en el curso 2019/20, mientras que el número de solicitudes de admisión se mantiene prácticamente constante, lo que indica un aumento del nivel académico del estudiantado de nuevo ingreso. Además, quedan fuera de este análisis los/las estudiantes del Doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos (NHD-CTA) cuya nota de ingreso es aún superior.
- Los datos referentes al número total de visitas a la web de la titulación indican un descenso paulatino desde el curso 2016/17 (19.133) hasta el curso 2019/20 (10.485), lo que supone un descenso superior al 45%. Las causas de este descenso deben ser diversas. Por un lado, la progresiva diversificación de los canales de comunicación de la Facultad, bien por su mayor presencia en redes sociales (Twitter, con más de 6.000 seguidores) o por el mayor apoyo en plataformas docentes telemáticas (PRADO), unido a una progresiva incorporación de estudiantado más proclive al uso de estas redes, puede estar afectando en lo relativo a consultas de novedades. Por otro lado, la dualidad existente entre la web del Grado y la web centralizada de la Facultad de Farmacia, siendo esta última la de contenido más rico y actualizado, también debe afectar al número de visitas de la web oficial de Grado. De hecho, existe vigente un Plan de mejora, con la correspondiente acción (RA-R-013125), pendiente de evaluación, para mejorar las características técnicas del espacio de difusión (web) del Título, permitiendo superar las dificultades propias del Título como son, principalmente, la versatilidad de la web, su actualización, la duplicidad existente y su versión en inglés. Estos datos contrastan, sin embargo, con las encuestas de satisfacción entre el estudiantado que valoran con un 4,06/5 la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título en el curso 2019/20, manteniéndose la valoración entre los cursos 2016/17 y 2018/19. Esta calificación es similar para el colectivo PAS y muy elevada, en torno a 4,50/5, entre el PDI.

Cabe destacar la labor de comunicación de la web del Título, junto con la web central de la UGR, durante el confinamiento debido a la COVID19 durante el periodo de marzo-junio de 2020, proporcionando soporte de información al estudiantado, PDI y PAS a los cambios ocasionados.

La participación en las encuestas de satisfacción es diversa a lo largo de los cursos. Así, hasta el curso 2018/19 los/as estudiantes siempre habían participado por encima del 42%, con un máximo de participación en el curso 2016/17. Así mismo, el PDI también incrementó su participación desde el curso 2016/17 al 2017/18. El PAS también participó de manera progresivamente creciente desde el curso 2016/17. Cabe destacar que la participación de todos los colectivos llegó al 50% en el curso 2018/19. Sin embargo, en el curso 2019/20 la



participación de todos los colectivos se redujo de forma significativa como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19.

Además, la Facultad de Farmacia presenta un plan de comunicación donde se difunden aspectos relacionados con la titulación a través de diferentes canales. En el siguiente enlace se recogen las acciones, la temporalidad y el personal responsable de cada una de ellas. (<https://farmacia.ugr.es/calidad/CalidadFFAR/PlancomunicaCGC20-06-08.pdf>).

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web del Título (<http://grados.ugr.es/nutricion/>) están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, autoinformes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento externo y la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del Título tanto general de la UGR (Normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de Títulos de Grado en la UGR,...) como la específica del Título (información relacionada con el plan de estudios, TFG, movilidad, coordinación, guías docentes, horarios y calendarios de exámenes, prácticas externas, etc.) y las acciones de mejora.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del Título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (en adelante CGIC), (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo), con enlace a su Reglamento de Régimen Interno (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/doc/file/reglamentocgcpdf.pdf), una relación cronológica de sus actas y acuerdos, planes de mejora, los informes de satisfacción del estudiantado y PDI y la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del Título.

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, ...

Desde la propia Universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del Título es responsabilidad de la persona que lo coordina, el Secretario de la Facultad, con el apoyo técnico del Vicerrectorado correspondiente.

Existe un procedimiento del SGIC relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del Título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Destaca la información actualizada relativa al calendario académico, horarios, guías docentes, profesorado, convocatorias de exámenes, etc. (<https://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/horarios>). Además, se ha desarrollado una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del Grado los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del Título (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado)

1.4. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).



La UGR y la Facultad de Farmacia han realizado un gran esfuerzo de forma coordinada en la difusión de información relativa a los cambios que en la normativa, organización y funcionamiento de la docencia se iban produciendo debido a la evolución de la pandemia. Para ello han elaborado y mantenido en continua actualización planes de contingencia y se ha contado con secciones específicas en sus webs destinadas a ello (<https://covid19.ugr.es/>) (<https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/>).

Esta labor, ha producido indicadores de satisfacción favorables entre el estudiantado en relación a “la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación” y a la adecuación del “plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas”, con una puntuación cercana a 3/5 puntos, e indicadores de satisfacción muy favorables (4,06/5) para la “utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título”, así como entre los colectivos de PDI y PAS.

Fortalezas y logros

- La web oficial del Grado presenta información pública y relevante para el estudiantado y el resto de colectivos, con contenidos actualizados y una estructura que permite un acceso fácil e intuitivo. Además, cumple minuciosamente las exigencias de la DEVA al respecto. Esto se traduce en un elevado grado de satisfacción en la difusión web del Título para todos los colectivos (Estudiantado, PDI y PAS).

- Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación. Así como una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del Grado los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del Título.

- Entre otras, las herramientas de difusión web de la Universidad y de la Facultad han sido determinantes en la actualización durante el curso 2019/20 de la información debido a la COVID19.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En las encuestas realizadas al estudiantado se detecta una falta de conocimiento sobre la CGIC o sobre la existencia de un buzón de quejas y sugerencias. Se han llevado acciones de mejora concretas sobre estos aspectos (RA-R 013960 y SGC-P06-010686, respectivamente). La Facultad va a llevar a cabo la acción de mejora “Plan de Comunicación de la Facultad” potenciando la transmisión de la información a los/las estudiantes”.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El Título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del Título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGIC de este Grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico y que se encuentran disponibles en el gestor documental del Grado.



Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del Título (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/sistema-de-garantia-de-calidad).

En los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico de cada rama de conocimiento, para que las personas implicadas en la gestión del Grado puedan realizar comparaciones internas o la implementación de un programa informático integrado con las bases de datos institucionales para la aplicación automática con control de acceso de los cuestionarios de satisfacción online a profesorado, estudiantado y PAS.

A partir de la situación extraordinaria vivida tras la pandemia provocada por la COVID19 y como consecuencia de las recomendaciones recibidas en los procesos de renovación de la acreditación, se definió una acción de mejora consistente en la revisión y actualización de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los diferentes colectivos, para recoger información sobre diferentes variables requeridas por estos procesos.

La evaluación, en opinión del estudiantado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este Grado se ha implementado de acuerdo al procedimiento establecido de la Universidad y los resultados se discutirán en el Criterio 7 de este autoinforme. Desde el curso académico 2016/17, la evaluación de la actuación docente del profesorado por el estudiantado se ha llevado a cabo por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP en adelante), siguiendo el [proceso y cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno](#).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, existe un cauce en la web de cada Título que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: https://grados.ugr.es/nutricion/pages/sugerencias_quejas) permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores definidos en el SGC.

En el gestor documental de las titulaciones y en la web de la UCIP, se pone a disposición de los gestores de los Grados, informes y comparativas autonómicas y nacionales de sus indicadores de rendimiento académico. Además, de forma periódica se elabora un informe global sobre el estado de los mismos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

El compromiso de la Facultad de Farmacia con los procedimientos de garantía de la calidad en la enseñanza universitaria queda plasmado a través del trabajo realizado por las Comisiones de Garantía de la Calidad de sus tres Grados. Para facilitar la difusión de los documentos que recogen los procesos de seguimiento y garantía de la calidad, estos aparecen almacenados en la página web <http://farmacia.ugr.es/calidad>. La definición y el seguimiento de las acciones de mejora se realizan a través de la aplicación "Acciones de mejora para las titulaciones" ubicada en la Oficina Virtual de la Universidad de Granada, que permite acceder a la información desde distintos roles, correspondiendo a la coordinación del Título la gestión del seguimiento de las diferentes acciones, para su posterior aprobación por la Junta de Facultad.

Además, en el curso 2018/19 se ha continuado en el Proyecto Piloto de Acreditación de Centros denominado Proyecto «Implanta». La apuesta de todas las Agencias, respaldada por los grupos de trabajo de la CRUE, ha sido la evolución del sistema hacia la EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS, desplazando el foco desde la certificación externa de la garantía de la calidad de los Títulos hacia los procesos internos de evaluación y mejora, que serán gestionados según los criterios y requisitos establecidos por cada universidad y centro académico.



La Comisión, en su afán de conocer en profundidad todos y cada uno de los aspectos del Título, utiliza fuentes de información adicionales a los canales oficiales, como la elaboración de una encuesta interna que contesta el estudiantado de forma anónima y presencial.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas ha venido realizando anualmente estudios acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de los Grados de la UGR, habiendo diseñado la siguiente herramienta <http://empleo.ugr.es/observatorio/> para visibilizar y difundir esta información.

En la web de la Facultad de Farmacia se mantiene actualizada la información relacionada con emprendimiento, prácticas, profesión y transferencia del conocimiento ([Emprendimiento, Prácticas, Profesión y Transferencia de Conocimiento](#)).

II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del Título

El SGIC ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Grado a lo largo de los cursos que lleva implantado. El sistema sigue los protocolos y procesos establecidos por la Universidad, cumpliendo con los plazos de entrega de los informes y las memorias anuales establecidas.

El SGIC del Grado facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad, que permiten a las comisiones encargadas poner en marcha el sistema para analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el Título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del Título o las políticas de movilidad.

La doble vía de recogida de información (oficial e interna), permite a la CIGC recabar la información suficiente para conocer con exactitud cuáles son las fortalezas y debilidades del Título, y en consecuencia tomar decisiones que mejoren de forma notable la calidad del mismo.

De hecho, del análisis de las encuestas elaboradas por la CGIC del Título se derivaron varias acciones de mejora en la calidad docente tales como coordinación entre el profesorado para evitar solapamientos de determinados temas de las asignaturas afines, coordinación temporal entre seminarios y trabajos autónomos con exámenes, y el establecimiento de un calendario anticipado de prácticas, según el cual el estudiantado conoce con antelación la fecha en la que se impartirán las prácticas de las asignaturas a lo largo del curso.

La CGIC ha analizado el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: horarios, número de estudiantes matriculados, cumplimiento guías docentes, guías de Trabajo Fin de Grado (TFG en adelante) y guías de Prácticas Externas. Se ha analizado, según la Memoria verificada, Plan de estudios, horarios (<https://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/horarios>), calendario académico, convocatorias de exámenes. Así mismo, las guías docentes, acciones de orientación y tutoría a estudiantes, información sobre el TFG y prácticas de empresa (<https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>).

En el criterio 4 se incidirá en la mejora de la **coordinación académica**. El **Plan de Ordenación Docente del Centro** se encuentra publicado en la web de la Facultad. La **mejora de los recursos didácticos** se analizarán en el criterio 5. Para la mejora de **adquisición de competencias** se han definido varias acciones de mejora, destacando en el caso del Grado, la construcción de un Gabinete nutricional que permita al estudiantado acercarse de una forma más próxima a la labor profesional que desempeñarán.



Durante el curso 2018/19 se ha perfilado la **aplicación web** creada en 2017 cuyo objetivo principal es asistir en la gestión de la asignatura "**Trabajo Fin de Grado**". Dicha aplicación web se encuentra disponible en la dirección <http://farmacia.ugr.es/trabajofingrado>.

De forma especial, se ha continuado con la **revisión de las guías docentes** que fueron adaptadas a la normativa de la UGR (Sesión Ordinaria de la Comisión de 3 marzo de 2017, 6 marzo y 2 de octubre de 2018), estableciéndose para tal fin comisiones de estudio por áreas de conocimiento, mecanismos de corrección y subsanación mediante advertencias a los directores de departamento y al profesorado. Este control se realiza de forma rutinaria todos los semestres.

La CGIC ha analizado y colaborado con el decanato, en el **seguimiento y cumplimiento del Contrato programa** de la Facultad en aquellos puntos de su área.

Además, ha mediado canalizando las posibles sugerencias y quejas tanto por parte del profesorado como del estudiantado difundiendo también la existencia de mecanismos de atención a sugerencias y reclamaciones.

Ha colaborado en la organización de las **Jornadas Informativas sobre movilidad, Trabajo fin de Grado y Prácticas Externas**.

Durante el año 2019 ha continuado el Plan de **Acción Tutorial** de atención al estudiantado en nuestro Centro denominado Tutorgrados: "Plan de información, apoyo y orientación para el estudiantado de nuevo ingreso en las titulaciones de Farmacia, Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Tutorgra2 2.0)", coordinado por la profesora D^a M.^a José Muñoz Alférez.

Ha colaborado en las **Jornadas Informativas, Salidas Profesionales**, seminarios de tutorización y de formación.

La CGIC ha analizado los indicadores relativos a las **Prácticas Externas** curriculares. La gestión de las prácticas externas le corresponde al Vicedecano de Prácticas Externas e Integración Estudiantil. Se han analizado los datos correspondientes a la satisfacción de los estudiantes con estas prácticas. Se realizaron **charlas/reuniones** informativas por parte del Vicedecano de Prácticas Externas e Integración Estudiantil con el estudiantado implicado. La Comisión de Ordenación Académica (COA en adelante) aprobó, en su sesión del día 6 de junio del 2019, la renovación de la Comisión Mixta y la modificación de la Plantilla Valoración del Estudiantado.

En el Servicio de Bolsa de Empleo existente de nuestra página web se publican las **ofertas de empleo** formuladas por las empresas que guardan relación con los estudios impartidos en nuestra Facultad.

A través de los planes **Tutorgrados y Tutorgrados 2.0** la Facultad de Farmacia ha emprendido una serie de acciones que tienen como objetivo informar, orientar y apoyar al estudiantado en su integración en la vida universitaria. Estos planes se analizarán con mayor profundidad en el criterio 3.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

La composición de la CGIC del Grado en NHD se propuso y aprobó en Junta de Facultad celebrada el día 16-11-2010 y se constituyó por primera vez el día 17-12-2010, según las indicaciones dadas sobre su composición y funcionamiento en el SGIC. La coordinadora informó sobre las funciones de la Comisión y el marco legal en el que había de desenvolverse, así como de la estructura básica del sistema de calidad y de sus procedimientos.



La composición de la CGIC del Grado en NHD se actualiza y publica en https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo Desde su creación han variado sus miembros bien por finalización del periodo reglamentario (coordinadora), cambios en el equipo decanal, pérdida de la condición por la que fueron elegidos o cese voluntario.

El número de reuniones que mantienen al año depende en gran medida de los aspectos que haya que tratar y debatir. En el año 2020 se reunió en 5 ocasiones. Las actas de las reuniones son públicas (<https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>).

La Comisión se ha reunido un total de 45 veces desde el curso académico 2010/11. En esas reuniones, se han analizado de forma sistemática según la Memoria verificada:

- Plan de estudios y modificaciones propuestas.
- Horarios. Calendario académico. Convocatorias de exámenes.
- Coordinación de la docencia teórica, práctica y exámenes.
- Guías docentes.
- Acciones de orientación y tutoría a estudiantes (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=9>).
- Información sobre el TFG.
- Prácticas de empresa.
- Estudio y aprobación de la Memoria Interna de Seguimiento, de los Informes de seguimiento Internos de la Universidad y externos de la DEVA.
- Indicadores de Calidad y Evidencias del Grado.
- “Implicación del profesorado en la divulgación de la proyección laboral de cada asignatura haciendo visible la utilidad de los contenidos de la materia en un posible futuro laboral”.
- Inclusión de la normativa y recomendaciones del programa “Inclusión y diversidad de la UGR”.
- Adaptación a la situación extraordinaria de la COVID19.
 - Aprobación de ADENDAS a las guías docentes.
- Colaboración con el decanato, en el seguimiento y cumplimiento del Contrato Programa de la Facultad en aquellos puntos de su área.
- Canalización de las posibles sugerencias y quejas tanto por parte del profesorado como del estudiantado.
- Participación en la organización de las Jornadas Informativas sobre movilidad, Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas.
- Realizando el seguimiento y la aplicación de los Planes de Mejora (<https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>).
- Análisis de todos los índices de información obtenidos tanto por las encuestas de satisfacción de la Unidad de Calidad como por la encuesta de elaboración propia de la CGIC.

El Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/doc/file/reglamentocgcpdf.pdf) se aprobó en la sesión de la Comisión de 9 de julio de 2015. A petición de la CGIC del Grado en Farmacia, y con objeto de que el secretario de la Comisión no tenga que ser necesariamente un profesor/a funcionario/a, se modificaron los siguientes artículos del Reglamento original: 4.2, 4.3, 4.4, 7.4, 9.2, 10.3 y 15.2. El nuevo reglamento se aprobó por unanimidad en la sesión conjunta de las tres Comisiones de la Garantía de la Calidad del Centro celebrada el 8 de febrero de 2017.



En el ámbito del SGC del Centro, la coordinación de la Titulación actúa facilitando a la Comisión de Calidad del Centro (CCC) toda la información, datos y resultados obtenidos por el Título correspondiente, y participa en aquellas reuniones a las que sea convocada. La Coordinación de la Titulación tendrá los siguientes objetivos y funciones: asegurar el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Título, propiciar su mejora continua y la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la Titulación.

La relación entre las CGIC de los diferentes Títulos y la CCC es muy estrecha (<https://farmacia.ugr.es/calidad/cgic.php>). De hecho, el Administrador Delegado, la Decana y el Vicedecano de Ordenación Académica forman parte de todas ellas. Con el fin de agilizar la toma de decisiones por parte de estas Comisiones, en el Manual de Calidad del 2019 se aprobó incluir las CGIC de los Títulos que se imparten en la Facultad como parte de la CCC (<https://farmacia.ugr.es/calidad/CalidadFFAR/MANUALCALIDADFFAR2019.pdf>), por lo que el Plan de Mejora de Centro se constituye por las Acciones de Mejora propuestas para cada uno de los Títulos (https://farmacia.ugr.es/info_publica.php).

Igualmente, la relación entre la COA y la CGIC es fluida. El Vicedecano titular forma parte de la CGIC, junto con la Decana. Desde 2016, la coordinadora de la CGIC es miembro electo de la COA.

La coordinadora de la CGIC también forma parte de la Comisión de Trabajo Fin de Grado.

Todo ello facilita el trabajo de la CGIC y la elaboración y aprobación de los diversos informes solicitados bien por el Centro, bien por la Universidad.

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación informática del acceso identificado "Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos" ha ido paulatinamente incorporando nuevas funcionalidades para los responsables del Título:

- Cuadro de mando integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje. Con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el Título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la web del Título.
- Aplicación para el seguimiento de las acciones de mejora, integrado con la web del Título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

La aplicación informática es fácil de manejar. La documentación incluida en el gestor documental es imprescindible para realizar el continuo seguimiento del Título y detectar los logros y las carencias. Esto último debe conducir al desarrollo de las acciones de mejoras para subsanarlas.

Las acciones de mejoras se tramitan y quedan recogidas también en la aplicación "Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos".

Este plan de mejora es público y visible tanto desde la web del Grado (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/02planmejora) como desde la de la Facultad (<https://farmacia.ugr.es/calidad/CalidadFFAR/PlanMejoraCentro.xls>).

II.5. El Título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del Título.



El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del Título para la publicación automática del Plan.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

La CGIC, tras el análisis y reflexión de la información recogida a través de sus encuestas internas o incluidas en el gestor documental, y teniendo en cuenta las recomendaciones en los informes de la DEVA, propone acciones de mejora para su posterior valoración por los responsables de seguimiento del Grado. Los responsables de las acciones de mejora varían en función de la temática de la acción. Puede ser responsabilidad de la coordinadora de la CGIC, de alguno de sus miembros, de toda la comisión o llevada conjuntamente con el equipo decanal del Centro.

Siguiendo las recomendaciones de la DEVA "elaborar un plan de seguimiento del plan de mejora" y "mejorar la valoración de las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las recomendaciones recibidas", se llevaron a cabo acciones de mejora para cumplir con estas recomendaciones. Esto nos conduce a realizar un seguimiento de las acciones de mejora abiertas en las reuniones de la Comisión (<https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>), lo que permite detectar el grado de cumplimiento de la acción.

Estas recomendaciones se han considerado resueltas en el informe emitido por la DEVA el 12 de noviembre de 2020.

Además, con objeto de dar cumplimiento a la recomendación de la DEVA sobre la CGIC se han puesto en marcha diversas acciones de mejora. Con el fin de dar a conocer la Comisión y su función a los distintos sectores de la Facultad: RA-R-013960 (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora).

Para promover la participación de los estamentos de la Facultad en las encuestas de satisfacción: RA-R-013091 (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora). RA-R-010683 (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora).

El plan de mejora se revisa y actualiza en su totalidad al realizar el autoinforme de seguimiento anual (<https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>).

Desde que se implantó el Título, las acciones llevadas a cabo se han dirigido a mejorar la formación del estudiantado: diseñando un curso cero o seminarios de refuerzo, incrementando las plazas y destinos donde realizar sus prácticas externas, mejorando los programas de movilidad, coordinando los programas de las asignaturas para evitar solapamientos o motivando al estudiantado para la utilización de las tutorías.

También se ha promovido la participación de todos los estamentos del Centro en las encuestas llevadas a cabo como paso previo para detectar logros y carencias del Título. Así como fomentar la difusión y utilización de los sistemas oficiales habilitados para quejas y sugerencias.

Todas ellas han supuesto mejoras reales, como puede observarse si analizamos los informes incluidos en el gestor documental de la aplicación "Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos"

En el anexo 1 incluido en este autoinforme global de acreditación se recogen las recomendaciones recibidas y las acciones de mejora asociadas a ellas no resueltas aún.



II.6. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones, de renovación de la acreditación y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En los distintos autoinformes de seguimiento del programa se ha proporcionado información del seguimiento de las acciones de mejora definidas en respuesta a las recomendaciones realizadas en los diferentes informes de la DEVA.

Estos autoinformes son públicos y visibles en https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/01autoinformes. En ellos se indican si las acciones de mejora dan respuesta a las recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento de la DEVA o en el informe de la renovación de la acreditación.

Debemos destacar que en este último informe no hubo recomendaciones de especial seguimiento para la titulación.

Para llevar a cabo la recomendación de la DEVA "mejorar la información sobre la docencia en inglés" se va a implantar una nueva acción de mejora.

II.7. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

Tras la situación producida por la pandemia de la COVID19 y las directrices de la DEVA, las universidades andaluzas crearon un grupo de trabajo para la elaboración de unos cuestionarios específicos de satisfacción con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión que fueron aplicados de forma online.

Además, se definió un nuevo procedimiento extraordinario en el SGC del Título para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales que permite la adaptación del sistema en estas circunstancias.

Con motivo de la pandemia producida por la COVID19 las reuniones de la CGIC se han realizado vía telemática.

Fortalezas y logros

- La CGIC ha estado muy implicada en el seguimiento y mejora del Título. La estrecha relación con el equipo decanal del Centro ha favorecido el trabajo y facilitado la consecución de los objetivos. La labor conjunta y las acciones llevadas a cabo han contribuido a mejorar la formación del estudiantado. Se han eliminado los solapamientos entre asignaturas; las guías docentes facilitan toda la información necesaria, cumpliéndose los criterios de evaluación recogidos en ellas; se han incrementado los destinos para realizar las prácticas externas y de los programas de movilidad. Se ha logrado disponer de las versiones en lengua inglesa de las guías docentes, lo que favorece la internalización del Título. También se ha fomentado la participación de los distintos estamentos en las encuestas realizadas para recabar la información necesaria para realizar el correcto seguimiento del Título.

- La apuesta de la Facultad por el Proyecto Piloto de Acreditación de Centros denominado Proyecto «Implanta». Realizando la gestión de la formación universitaria a través de la filosofía de la "Gestión por procesos".

- La utilidad de la CGIC en el seguimiento, control y mejora de la implantación y posterior desarrollo del Título. Se han puesto en marcha y se han alcanzado las acciones para responder a las recomendaciones establecidas en el informe de modificación o verificación y en los informes de seguimiento de la DEVA.



- Existencia de un gestor documental propio alojado en la página web de la Facultad de Farmacia en el siguiente enlace: <http://farmacia.ugr.es/calidad/> en el que se encuentra toda la información relacionada con el sistema de calidad del Título.
- Gracias a los análisis realizados a partir de indicadores y variables del SGC se ha contribuido a mejorar el funcionamiento del Título y del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Del análisis de las encuestas elaboradas por la CGIC del Título se derivaron varias acciones de mejora en la calidad docente tales como coordinación entre profesores/as para evitar solapamientos de determinados temas de las asignaturas afines, coordinación temporal entre seminarios y trabajos autónomos con exámenes, y el establecimiento de un calendario anticipado de prácticas, según el cual el estudiantado conoce con antelación la fecha de impartición de prácticas de las asignaturas a lo largo del curso.
- No difundir suficientemente la existencia de mecanismos de atención a sugerencias y reclamaciones (acción de mejora SGC-P06-010686).
- Se debe continuar incidiendo en la mejora de los procesos orientados a favorecer la movilidad del estudiantado (IN-OUT).
- Mejorar el grado de satisfacción del estudiantado respecto a los servicios de orientación, los programas de movilidad, la oferta de prácticas externas y la gestión docente.
- No difundir con suficiencia que en el Grado no se imparte docencia en lengua inglesa (acción de mejora RA-R-016914)

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La Facultad de Farmacia dispone de procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos. El Centro cuenta con mecanismos que le permiten mantener y renovar su oferta académica incluyendo el diseño, la aprobación y la revisión periódica de sus programas formativos. Los órganos y los diferentes grupos de interés implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los Títulos, sus objetivos y competencias asociadas están identificados en el Manual de Calidad. Además, se encuentran implantados procesos para la recogida y análisis de información que permite valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.

Se ha creado una página web en la que se especifica cronológicamente el procedimiento seguido, así como los documentos relacionados con las modificaciones propuestas del plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética impartido en la Facultad que se llevará a cabo entre 2020 y 2021 (<https://farmacia.ugr.es/almacen/modific/NHD20/>) con el fin de facilitar el acceso a la información de todos los grupos de interés.

La propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética (Aprobada por la COA en sesión 15-12-2020, por la Comisión de Gobierno en sesión 13-1-2021, y por Junta de Facultad en sesión del 2-2-2021) consiste en los siguientes 4 puntos:

- 1.- Exclusión de las siguientes asignaturas del Plan de Estudios: Cuidados aplicados en la alimentación hospitalaria, Fisioterapia y Nutrición e Ingles específico.



2.- Inclusión de las siguientes asignaturas en el Plan de Estudios: Microbiota intestinal y probióticos en Nutrición Humana, Bases moleculares de la nutrición personalizada y Diseño estadístico de experimentos (Todas de 6 créditos)

3.- Actualización información en el Verifica del Título.

4. Cronograma de implantación: La modificación que se propone se implantará, una vez obtenido el informe favorable de la DEVA, de la AAC en el curso 2021/22.

De acuerdo a las recomendaciones de la DEVA y a las acciones de mejora ya definidas por los Títulos, con el fin de potenciar la visión nacional e internacional del Centro y de los Grados impartidos en ella, incluido el de Nutrición Humana y Dietética, su web www.farmacia.ugr.es continúa en proceso de actualización, (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/doc/EstrategInternacionalFFARJF18-5-2.pdf>) llevando a cabo la traducción de todos sus contenidos a lengua inglesa (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?lang=eng&sec=1&pag=0>). Este proceso se mantendrá hasta conseguir que todos los contenidos de la web se encuentren en este idioma.

Además, se realiza el mantenimiento y actualización de los perfiles oficiales de la Facultad en las redes sociales YouTube, Twitter, Facebook y LinkedIn. De esta forma, se dispone de un conjunto de herramientas que potencian la visibilidad de la Facultad y de sus Grados.

Se ha barajado la posibilidad de impartir asignaturas en inglés u otras lenguas extranjeras, existiendo suficiente ofrecimiento por parte del profesorado.

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del Título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la UGR, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación, se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del Título y han supuesto una mejora del mismo:

- Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las **guías docentes**, documento básico de referencia para el estudiantado y profesorado recogida en el documento “ Normativa de evaluación y de calificación de los/as estudiantes de la Universidad de Granada” aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017 (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>).

A partir de este documento el vicerrectorado responsable ha diseñado una plantilla modelo, uniforme para todas las titulaciones, que ha facilitado la cumplimentación al no incluir entre los contenidos mínimos el cronograma de la asignatura. Dichas plantillas han sido modificadas en algunos de sus apartados para establecer las correspondientes versiones resumidas para la versión inglesa, muy útil para la internacionalización de nuestro Grado. La normativa anteriormente citada, además de las guías docentes regula las tutorías, con especial atención a la obligatoriedad de adaptación para el estudiantado con necesidades educativas especiales; también incluye los criterios de evaluación de los/as estudiantes con objeto de garantizar que esta sea adecuada y objetiva, a través de una evaluación continuada de los resultados del aprendizaje, así como, el régimen de



las convocatorias y de su dispensa, previendo una convocatoria especial si concurren determinadas circunstancias, denominada Evaluación Única.

- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “**Trabajo Fin de Grado**” de los Títulos de Grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG. A partir de estas directrices, la Facultad desarrolló un Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia aprobado en Junta de Facultad el 5-2-2013 y modificado posteriormente el 28-11-2014. Con posterioridad, el texto fue modificado por la Junta de Facultad, en sesión de 8-6-2017, y por la Comisión de TFG, en sesión de 25-5-2017, actualizando su contenido a la Normativa para la Creación, Modificación, Suspensión Temporal o Definitiva y Gestión de Títulos de Grado en la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno, 25-5-2015). Más adelante, se introdujo una modificación que fue aprobada por la Junta de Facultad, en sesión de 16-11-2018 y, previamente, por la Comisión de Gobierno, en sesión de 26-10-2018. (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/ReglamTFG16-11-18.pdf>). En este Reglamento se regulan aspectos relativos al desarrollo, exposición pública y evaluación del TFG, asignación de tutores para la realización del TFG etc., disponible en el siguiente enlace (<https://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/trabajos-fin-de-grado>). La COA ha ido aprobando directrices que facilitan la implementación de la planificación en cada curso académico, la última, el 14/12/2020 (<https://farmacia.ugr.es/ctfg/CTFG2020.htm>).
- Elaboración de una propuesta de **rúbrica** para la evaluación de los TFG (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/tfg-evaluacion>). A partir de esta propuesta, la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia ha elaborado una rúbrica para el Informe del Tutor/a del TFG (<https://farmacia.ugr.es/tfg/2021/FichadelTutor.pdf>) y una ficha de Evaluación del mismo para los miembros del Tribunal (<https://farmacia.ugr.es/tfg/2021/FichadelEvaluador.pdf>).
- Informe diagnóstico sobre el TFG en la UGR y Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo (<https://bit.ly/3kJXl6s>)
- La Comisión mixta de Prácticas Externas de la Facultad de Farmacia elaboró una Normativa que regula el desarrollo de esta asignatura. El documento fue aprobado por la Junta de Facultad, en sesión de 29-11-2013. Esta normativa fue modificada el 19-7-2016 y el 25-6-2019. El texto completo de la Normativa de la asignatura **Prácticas Tuteladas** en el Grado en Nutrición Humana y Dietética, impartida en la Facultad de Farmacia de la UGR se encuentra en el siguiente enlace (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/NormaPTNHD25-6-2019.pdf>).

La UGR, durante los años de implantación de este Título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia, 28 de junio de 2016, modificados sus artículos 5, 7 y 10 por Acuerdo del Consejo Social de 28 de junio de 2018 a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019), al Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019) y la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (el Texto consolidado de la Normativa, de 9 de noviembre de 2016, se encuentra publicado en BOUGR n.º112 <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>)

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha



aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Por su parte, el Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos de análisis y decisiones tomadas:

1.- La normativa establece que el órgano responsable de gestionar el diseño, seguimiento, desarrollo y revisión de las titulaciones que forman parte de su oferta formativa es la CGIC de cada uno de los Títulos, la COA, la CCC y finalmente, la Junta de Facultad. Toda la información ha sido evaluada y aprobada en COA, CGIC del Centro y Junta de Facultad.

2.- Los acuerdos adoptados en COA y Junta de Facultad relacionados con el Plan de Ordenación Docente 2019/20 han estado disponibles para todos los miembros de la Facultad de Farmacia a través de la página web <https://farmacia.ugr.es/pod/2018/>, desde el 5 de marzo de 2019.

3.- Las guías docentes (<https://farmacia.ugr.es/guiasdocentes/cursos/2018/g2/grnhd.htm>) se encuentran disponibles en el sitio web de la Facultad y se van incorporando la traducción en inglés, sobre todo de los contenidos del programa. El Sistema de Gestión de Documentos Docentes de la Facultad de Farmacia (SGD2F2) es la herramienta a través de la cual cada departamento o sección departamental recoge en un fichero de texto toda la información de los documentos docentes de las distintas asignaturas impartidas en la Facultad (<https://farmacia.ugr.es/guiasdocentes/info/>). Estas guías se encuentran disponibles tanto en lengua española como lengua inglesa.

Respecto a la coordinación del Plan de Estudios, desde la implantación del Título, la CGIC y la COA trabajan para llevar a cabo una coordinación del Título, tanto en sus enseñanzas y teóricas como prácticas, de forma eficaz.

La CGIC del Grado en NHD (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo) realiza una vez al año una encuesta al estudiantado de cada curso y grupo. Estas encuestas ponen de manifiesto aspectos concretos de la docencia relativos a la coordinación, cumplimiento de programas, profesorado, prácticas, tutorías, seminarios y trabajos. Los resultados de las encuestas son evaluados por la CGIC y comentados en las reuniones con el profesorado. A partir de ellas, el profesorado ha conocido la forma en que cada asignatura desarrolla actividades como seminarios, tutorías, trabajos, y ha tenido un mayor conocimiento de las diferentes actividades de la evaluación continua que conlleva el Plan Bolonia. Al mismo tiempo, se han podido detectar solapamientos de algunos temas de determinadas asignaturas afines, dificultades con algunas prácticas y se ha puesto en conocimiento de los profesores/as y directores/as de Departamento. La encuesta realizada por la CGIC ha sido a lo largo de la implantación del Grado en Nutrición Humana y Dietética una herramienta muy importante para conocer muchos aspectos de la docencia y ha permitido resolver algunos problemas que se han podido plantear.

Según el Reglamento de Funcionamiento Interno de la CGIC del Grado en Nutrición Humana y Dietética (https://farmacia.ugr.es/calidad/comision/RFI_CGIC_NHD.pdf), la CGIC es el órgano responsable de integrar el SGIC en el funcionamiento cotidiano del Título de Grado en Nutrición Humana y Dietética de la UGR, que asume las competencias que se recogen en este reglamento, o las que le sean delegadas, en relación con aspectos académicos de dicha titulación. Entre los objetivos de esta Comisión destaca la de propiciar la mejoría continua y sistemática del Plan de Estudios, asegurar el desarrollo de los SGIC de la titulación, servir de apoyo a la coordinación del Grado en la toma de decisiones del mismo, velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título y potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación. Las competencias de la CGIC son:



- a) Elaborar su propio reglamento y proponer su modificación.
- b) Fomentar y procurar la coordinación docente.
- c) Recoger y analizar la información relacionada con los procedimientos establecidos en el SGIC para garantizar la calidad de la titulación.
- d) Realizar los informes de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- e) Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones a la dirección de los Departamentos y a la Junta de Facultad.
- f) Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el vicerrectorado u órgano competente correspondiente.
- g) Contribuir a superar los procesos de evaluación (seguimiento/acreditación) de la titulación establecidos por la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación u otro organismo competente.
- h) Asegurar la confidencialidad de la información generada, así como contribuir a la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.
- i) Mantener actualizado el sitio web del Título en la plataforma de Grados de la UGR.

Según los datos aportados por el Vicerrectorado, el grado de satisfacción con la Planificación y desarrollo de la enseñanza, es bastante satisfactorio, tanto por parte de los/as estudiantes (siempre por encima de 3/5), aumentando de 2,79/5 en el curso 2016/17 a 3,55/5 en el 2018/19, tendencia similar en el profesorado, destacando el valor de 4,24/5 en el curso 2018/19. Incluido la situación extraordinaria provocada por la COVID19, salvo en dos apartados, como:

- a) El profesorado que imparte distintas asignaturas de un mismo curso está coordinado entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) con 1,99/5.
- b) He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI), (2,77/5). Resultados lógicos, sobre todo inicialmente dado el gran reto que supuso para todos adaptarse a esta nueva situación.

Por el contrario “los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas (PDI)”, ha sido considerado positivo (3,48/5).

Respecto a la coordinación de la movilidad, tanto en la nacional como en la internacional, la información se canaliza gracias a la figura del Delegado adjunto al Decanato para Relaciones Internacionales, que realiza las funciones de Responsable Académico, empleándose en la transmisión de la misma todos los canales disponibles (correo electrónico, pantallas de TV informativas de la Facultad, plataformas de apoyo a la docencia, foro Erasmus y perfiles de la Facultad en las redes sociales, Twitter y Facebook). El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable de la movilidad estudiantil, en tres campos diferentes: estudiar en el extranjero, prácticas en el extranjero y prácticas en el ámbito de la Cooperación y el Desarrollo. Esta Oficina realiza los convenios con todas las Universidades extranjeras a propuesta de los diferentes centros universitarios.

Existe un Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Movilidad Nacional e Internacional de la Facultad de Farmacia de la UGR (Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de 3-11-2016, y ratificado por la Junta de Facultad en sesión de 23-11-2016) (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/ReglamComisinMovilidad16-11-3.pdf>), en el cual



se describe todas las funciones y actuaciones referentes a la coordinación de la movilidad en el Grado.

La Facultad de Farmacia sigue apostando por los programas de movilidad estudiantil (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/doc/EstrategInternacionalFFARJF18-5-2.pdf>) como así lo recogen los objetivos estratégicos (https://farmacia.ugr.es/calidad/CalidadFFAR/OBJESTR_FFAR2019.pdf), tanto en su vertiente nacional como internacional, en sintonía con el mundo globalizado donde nos encontramos. En concreto para el Grado en Nutrición Humana y Dietética se ofertaron para el curso 2019/20, 13 convenios Erasmus y 13 convenios SICUE.

De hecho, con el fin de potenciar la movilidad IN/OUT se está llevando a cabo la traducción de su página web a lengua inglesa como ya se comentó anteriormente. Los datos relacionados con el número de estudiantes que participan en programas de movilidad IN/OUT son similares al de cursos anteriores. Así, la Tabla de indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad indica que, para el Grado en Nutrición Humana y Dietética se han matriculado 38 estudiantes extranjeros en el curso 2019/20.

Internacionalización	2016/17 Media y DT	2017/18 Media y DT	2018/19 Media y DT	2019/20 Media y DT
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	13	16	23	18
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	35	26	19	21
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del Título	9	5	11	8
Número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación	46	38	35	38
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.	2,74 (1,12)	2,72 (1,10)	2,95 (1,02)	-
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad.	3,47 (1,67)	3,91 (0,78)	3,95 (0,92)	-

Valores sobre 5

Según la encuesta de la UCIP, el grado de satisfacción con la oferta de movilidad es de 2,95/5, frente a los 2,72/5 (2017/18) y los 2,74/5 (2016/17).

En página web de la Facultad: https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=9&pag=1 aparece toda la información referente a los programas Sócrates Erasmus y SICUE y en <https://farmacia.ugr.es/almacen/movilidad/programas2019.htm> aparece la información correspondiente al curso 2018/19.

La normativa de la asignatura Prácticas Externas desarrollada se encuentra recogida en la página (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/NormaPTNHD25-6-2019.pdf>). El Documento fue elaborado por la Comisión mixta y aprobada por la Junta de Facultad, en sesión de 29-11-2013, y modificada el 19-7-2016 y el 25-6-2019

Los centros seleccionados para la realización de las Prácticas Externas corresponden tanto a empresas del ámbito de la nutrición humana y dietética como a instituciones sanitarias, organizaciones comunitarias, industrias alimentarias y de restauración colectiva. (<http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=43>). La elección se realiza mediante llamamiento público, por riguroso orden de puntuación del expediente académico, con el mayor número de créditos superados. En el momento de la elección de Centro receptor, el/la estudiante ha de tener superados, al menos, 60 créditos ECTS de carácter formación básica y 90 créditos ECTS de carácter obligatorio, correspondientes a las asignaturas del Grado en Nutrición Humana y Dietética. El/la estudiante realiza, durante su estancia en el centro receptor, una memoria de prácticas, donde se reflejan las actividades realizadas en el



centro o las tareas encomendadas por el Tutor/a. Este cuaderno será firmado por el tutor/a (<http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=39/>)

Se han analizado los datos correspondientes a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. El grado de participación en dicha encuesta ha sido de 29 estudiantes (38,16%) y el grado de satisfacción general del estudiantado es muy satisfactorio con una media de 4,50/5, por encima de los indicadores medios de la Rama (3,88/5) y la UGR (4,07/5).

El estudiantado está muy satisfecho valorándolo con un 4,5/5 o más: el ambiente de trabajo (4,86/5), instalaciones (4,83/5), material (4,66/5), el tutor/a de empresa (4,76/5), asesoramiento del tutor/a académico (4,76/5), sus expectativas (4,66/5), la gestión académica y administrativa (4,48/5) y los contenidos (4,59/5). Como menos valorados, aparecen la oferta de destinos (2,97/5) y el uso de otro idioma (2,52/5).

En el informe de satisfacción de los tutores externos (con un 42,31% de participación), todos los indicadores son evaluados con puntuaciones iguales o superiores a 3, destacando la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado con un 4,60/5 y con 4,27/5 la adecuación entre las competencias de formación del estudiantado y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas y con un 4,10/5 la comunicación con el tutor académico. La satisfacción con el Vicedecanato correspondiente ha sido valorada con un 4,18/5.

El grado de satisfacción, ha bajado considerablemente en la situación extraordinaria provocada por la COVID19, efecto totalmente lógico, dado que probablemente la materia más afectada por las restricciones y movilidad, trabajo, etc. ha sido precisamente esta materia, las Prácticas Externas.

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19		2019/20
		Media y DT
La gestión y realización de las prácticas externas (Estudiantes)		2,17 (1,31)

Según los datos aportados por la UCIP, el grado de satisfacción con la gestión administrativa ha sido satisfactoria, tanto por parte de los/as estudiantes 3,89/5 en el curso 2018/19 (superior a años anteriores), muy satisfactoria por parte del profesorado 4,64/5 (curso 2018/19) y del PAS (4,00/5).

En situación extraordinaria provocada por la COVID19, si hay ciertas diferencias según el colectivo evaluado. El estudiantado considera muy justos (2,45/5) sus recursos para la docencia y la información sobre asuntos administrativos (2,47/5), frente al profesorado y el PAS que evalúan por encima de 3,60/5 los servicios, equipamientos, infraestructuras y recursos para desarrollar su trabajo (según datos de la UCIP).

La solicitud y adjudicación de los TFG se realiza de manera automática a través de formularios on-line diseñados para la recepción de las solicitudes de los/as estudiantes y que facilita al Grado la gestión de los mismos. Las propuestas de TFG las presentan tanto las áreas implicadas en la docencia (garantizándose en todo momento el número de estudiantes matriculados más un 10% en la oferta) como por parte del colectivo de estudiantes que pueden así mismo realizar propuestas de TFG. En muchos casos los TFG se hacen en los mismos centros donde el estudiantado realiza las prácticas externas. Como se observa en la tabla el grado de satisfacción del estudiantado con el procedimiento de gestión es bastante elevado cercano a 4 (3,47/5) en el curso 2018/19. El hecho que los/as estudiantes puedan proponer un TFG en la temática de su elección supone una ventaja importante que es reflejada en las encuestas.

GESTIÓN DEL TFG	2016/17	2017/18	2018/19
	Media y DT	Media y DT	Media y DT
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG	2,87 (1,10)	3,90 (0,70)	3,47 (1,08)



SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG	3,33 (1,59)

Valores sobre 5

En situación extraordinaria provocada por la COVID19, se observa una leve disminución con respecto al año anterior en el grado de satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG, bajando de 3,47/5 a 3,33/5, aun así, el valor está por encima de los indicadores medios de la Rama (2,92/5) y la UGR (3,13/5).

III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del Título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del Título).

En la página web del Grado (https://grados.ugr.es/nutricion/pages/titulacion/datos_titulo) se puede encontrar toda la información del Grado en Nutrición Humana y Dietética, estando también disponible en la página de la Facultad (<https://farmacia.ugr.es/data/titulos/gNHDdata.htm>).

Actualmente los datos del Título son:

Código del Título: 2501815
 Nivel académico: Grado
 Nivel MECES: 2
 Rama: Ciencias de la Salud
 Habilita para profesión regulada: Sí
 Profesión regulada: Dietista-Nutricionista
 El número de créditos se distribuyen:
 N.º Créditos de Formación Básica: 60,
 N.º Créditos Obligatorios: 114, N.º Créditos Optativos: 3,
 N.º Créditos en Prácticas Externas: 18,
 N.º Créditos Trabajo Fin de Grado/Master: 12 Créditos Totales: 240.

En el histórico de incidencias del Plan de estudios, se han encontrado 4 registros mostrados en la siguiente tabla:

Orden	Denominación	Incidencia	Fecha de efectos
1	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética	Alta Inicial	01/10/2010
2	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Granada	Modificación	08/11/2011
3	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Granada	Modificación	07/08/2015
4	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Granada	Acreditación	15/12/2016

Como ya ha sido expuesto en el punto III.1, en los últimos años la CGIC ha adoptado una serie de decisiones para mejorar el desarrollo del programa formativo de la titulación, las cuales figuran en el último informe de modificación del Plan de Estudios del Grado que ha sido recientemente presentado.

Se ha creado una página web en la que se especifica cronológicamente el procedimiento seguido, así como los documentos relacionados con las modificaciones propuestas del plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética impartido en la Facultad que se



llevará a cabo entre 2020 y 2021, <https://farmacia.ugr.es/almacen/modific/NHD20/> con el fin de facilitar el acceso a la información de todos los grupos de interés.

La propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética se inició el 11-06-2019 con un historial posterior de reuniones y comunicaciones y fue aprobada finalmente por la COA en sesión 15-12-2020, por la Comisión de Gobierno en sesión 13-1-2021, y por Junta de Facultad en sesión del 2-2-2021.

Estas modificaciones se encuentran a fecha de hoy en anuncio de exposición pública de la modificación del Grado desde el 19/02/2021 (<https://farmacia.ugr.es/almacen/modific/NHD20/ExpoPublicaModif2021.pdf>).

III.4. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

Todos los aspectos normativos estuvieron regulados por el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo extraordinario de Gobierno de 17 de abril de 2020. Así, en dicha web <https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/> aparece toda la información oficial actualizada de interés para la Facultad de Farmacia acerca de las medidas adoptadas por sus órganos de gobierno y por la UGR para hacer frente a los efectos de la situación actual derivada de los efectos de la pandemia de la COVID19.

Durante la crisis sanitaria provocada por la COVID19 desde el 2º semestre del curso académico 2019/20, la CGIC ha venido celebrando reuniones frecuentes para tomar decisiones para adaptar algunos aspectos del Grado a dicha situación, siempre en concordancia con las medidas adoptadas por la UGR y por el Equipo de Gobierno de la Facultad de Farmacia. Todos los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado se encuentran recogidos en la siguiente dirección web https://farmacia.ugr.es/recursos_estudiantes.php.

Entre las principales medidas adoptadas, figuran las siguientes:

- Adaptación de las guías docentes de las asignaturas del Grado mediante la elaboración de las Adendas a las mismas, introduciéndose en ellas la nueva metodología docente propia del escenario virtual como el nuevo sistema de evaluación de las asignaturas. Estas adendas fueron preparadas siguiendo las directrices de la UGR, aprobadas por la CGIC del Grado en Nutrición Humana y Dietética (<https://farmacia.ugr.es/calidad/s/2020/ActaCGICNHD20-04-29.pdf>) con fecha de 29 de abril de 2020 y por la Comisión de Gobierno del Centro. Toda la información se recoge en el siguiente enlace web <https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/adendasGD.html>. Para facilitar la información al estudiantado, incluso se creó un banner en la web de la Facultad <https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/>.
- La Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia en sesión ordinaria del 29 de abril de 2020, y ante la situación de la COVID19, adoptó aceptar por unanimidad, las adendas de las guías docentes de Farmacia, Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Disminuir el número de trabajos asignados a cada Comisión Evaluadora, si el número de trabajos presentados en cada convocatoria lo permite y grabar los actos de defensa, realizados mediante videoconferencia por Google Meet, a solicitud del estudiantado y amparado por la normativa de evaluación.

La buena gestión de la situación por parte de la CGIC y de la Coordinación del Grado respecto a los aspectos recién señalados puede apreciarse en los resultados de la encuesta de satisfacción del estudiantado, profesorado y del personal de administración y servicios, recogidos en la página web del Grado (https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/indicadores)



- **Estudiantado** con una participación del 21,88 %
(<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>)

Como indican los 8 puntos encuestados, la valoración expresada por el estudiantado no es muy satisfactoria. El punto mejor valorado es el 7 (los procedimientos para la elaboración y defensa del TFG) con un valor de 3,33/5, estando por encima de los indicadores medios de la Rama y UGR, estando el resto de puntos por debajo del 3/5. El punto menos valorado es el 8 (la gestión y realización de las prácticas externas) ya que durante la COVID19 la mayor dificultad que se detectó en el curso 2019/20 fue en relación al estudiantado de último curso que se encontraban realizando las Prácticas Tuteladas.

- **Profesorado** con una participación del 49,55 %
(<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>)

Como indican los 14 puntos encuestados, la valoración expresada por el profesorado es bastante positiva, especialmente en los puntos 1 (La **información** recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido **adecuada**), 13 (En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el **seguimiento** de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)) y 12 (En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia **en el tiempo y horario** establecido) todos con valores por encima de 4/5 los cuales indican que por parte del profesorado se ha cumplido satisfactoriamente con el desarrollo del programa formativo

- **PAS** con una participación del 35,09 %
(<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>)

Como indican los 15 puntos encuestados, la valoración expresada por el PAS es bastante positiva, superando en todos los puntos una valoración superior a 4/5, a excepción del punto 4. El punto más valorado es el 5 (El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado) con una puntuación de 4,47/5

Fortalezas y logros

- El diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo del Título, siguiendo la Memoria de Verificación, han logrado los objetivos y las competencias previstas para el Grado.
- Las diferentes normativas puestas en práctica por la UGR y por la Facultad de Farmacia a lo largo de los anteriores cursos académicos han contribuido ampliamente a la mejora de su gestión burocrática y administrativa.
- Las comisiones, profesorado y vicedecanatos están implicados activamente en la coordinación académica del Título.
- El grado de satisfacción de los diferentes colectivos (Profesorado y PAS) con la coordinación general del Plan de Estudios ha ido aumentando con la implantación de cada curso.
- Destacar el alto grado de implicación del profesorado, tanto a la hora de hacer propuestas de TFG como a la hora de tutorizar al estudiantado. Asimismo, destacar la capacidad de los responsables de la gestión para transmitir tanto al estudiantado como al profesorado y al personal de apoyo, la importancia de implementar de una manera eficiente la nueva asignatura.
- Existencia en el mismo Centro del doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Creación de un Gabinete nutricional, actualmente en fase de construcción.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



- La satisfacción general del estudiantado con el programa formativo es baja (2,92/5) en el curso 2019/20 con respecto a los obtenidos en los cursos anteriores.
- La movilidad del estudiantado es todavía reducida en relación con el número de convenios y plazas ofertadas (acción de mejora SGC-P04-014731).
- Desconocimiento por parte del estudiantado de la existencia de la CGIC (acción de mejora SGC-P06-016164)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los/las estudiantes.

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

Según los datos aportados por la UCIP, en relación a la categoría del profesorado, se ha producido un aumento significativo del número de Catedráticos/as de Universidad, de 29 en 2017/18 a 31 en 2019/20 (6,8%). Los Profesores/as Titulares han disminuido (de 42 a 38 en los últimos años) al cambiar de categoría (paso a Catedrático/a).

Las categorías que cuentan con mayor personal son las de Profesor Titular y Catedrático, lo que supone 69 sobre un total de 126 que imparten docencia en el Grado, aunque también se ha ido incorporando profesorado joven perteneciente a personal de investigación (20 en el curso 2019/20), representando un 15,87%. Es interesante destacar el incremento significativo en la categoría de Profesor Ayudante Doctor, de 9 en 2017/18 al doble en 2019/20. Todo ello ha significado un notable rejuvenecimiento de la plantilla.

El profesorado presenta una alta cualificación, reconocida en su experiencia docente e investigadora. En cuanto a la experiencia docente, se observa un dato significativo en el profesorado con menos de 5 años de experiencia, que ha aumentado en los últimos años de 21 en 2017/18 a 31 en 2019/20, esto supone un incremento del 47%. Como es lógico este hecho ha supuesto un aumento del profesorado con 0 sexenios de investigación reconocidos: de 46 en 2017/18 a 59 en 2019/20, lo que supone un incremento del 28,2%, ya que aún no tienen acceso a solicitar los sexenios (jóvenes investigadores, Profesor Ayudante Doctor).

Un número elevado del profesorado tiene experiencia docente superior a 15 años (58 en total en 2019/20) lo que garantiza la calidad de la enseñanza, avalado también por un incremento del 54% en relación al profesorado con 5 sexenios, pasando de 6 en el 2017/18 a 11 en el 2019/20 y en el caso de 6 o más sexenios, incrementándose más del doble del 2017/18 a 2019/20.

Otra información de interés en relación a la idoneidad del profesorado de este Título es la valoración por parte del estudiantado de su actuación docente. Analizando los resultados, se muestra un excelente grado de satisfacción general con una puntuación muy similar a la media de la UGR (4,15/5 y 4,18/5, respectivamente) en el 2019/20, observándose un incremento respecto al curso 2017/18 (3,81/5). Los resultados obtenidos sobre la actuación del profesorado en otros aspectos tan importantes como la planificación de la docencia (4,34/5), las competencias docentes (4,13/5), el ambiente de clase y la relación con los/las estudiantes (4,2/5) son excelentes y muy similares a la media de la UGR (4,32/5, 4,16/5, 4,26/5, respectivamente).



IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Los criterios de selección de profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se recogen en el Reglamento sobre el TFG de la Facultad de Farmacia de la UGR en sus artículos 5 y 6: *Art 5. Tutor académico y cotutor o colaborador externo. Art. 6. Procedimiento para la oferta y asignación de TFG.* A lo largo del tiempo este documento ha sido objeto de varias reformas, fundamentalmente debidas a modificaciones de las Directrices de la UGR sobre el Desarrollo de la Materia TFG de sus Títulos de Grado. El texto actual se encuentra disponible en la página web del Centro (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/ReglamTFG16-11-18.pdf>).

Actualmente la web del Grado (<https://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/trabajos-fin-de-grado>) que remite mediante un enlace a la web de la Facultad de Farmacia (<https://farmacia.ugr.es/tfg/>), dispone de toda la información de forma clara y estructurada. Cualquier detalle relativo a la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se va actualizando periódicamente.

El perfil del profesorado que supervisa TFG se recoge en el Artículo 5. Apartado 2 del Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, en el que se especifica “El tutor/a deberá ser un profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión”. Los profesores/as tutores/as del TFG deben tener también plena responsabilidad docente de acuerdo a lo contemplado en la normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de Títulos de Grado en la UGR.

De los datos obtenidos por el Secretariado de Evaluación de la Calidad en el curso 2019/20 el PDI que supervisa TFG en el Grado (mostrado en la tabla), es un total de 50 profesores, de los cuales 49 son doctores y con valores medios de 16,66 años de experiencia docente.

	CU	TU	Contratado doctor	Ayudante doctor	Otros Docentes	TOTAL
Doctores	19	18	5	7	-	49
No doctores	-	-	-	-	1	1
TOTAL	19	18	5	7	1	50

IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

En la web del Título figura la guía docente (<https://farmacia.ugr.es/almacen/estancias/2020/gdPTNHD2020.pdf>) para el curso 2019/20 y el enlace con la normativa sobre las prácticas en empresas y hospitales <https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/NormaPTNHD25-6-2019.pdf>. Inicialmente aprobada por la Junta de Facultad el 29-11-2013, esta normativa fue modificada el 19-7-2016 y el 25-6-2019.

En la página web de la Facultad aparece también el listado de todos los Hospitales y Centros colaboradores en las prácticas del Grado en NHD (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=43>).

Dentro de la normativa de las Prácticas Tuteladas (PT), en el apartado 2. INSTITUCIONES, FIGURAS UNIPERSONALES Y ORGANIGRAMA, epígrafe 2.5 se define el Profesional Tutor como el profesional que lleva a cabo su actividad en un Centro receptor y es responsable de la formación de los/as estudiantes durante el periodo de Prácticas Tuteladas. Deberá conocer la guía docente, la Normativa y el Programa de PT. Para poder desarrollar las funciones de Profesional Tutor será preciso disponer de titulación universitaria habilitante, una experiencia de al menos dos años como profesional en el



campo de la nutrición humana y/o de la dietética, y estar presente en el Centro receptor durante el periodo de realización de las PT.

Las funciones del Profesional Tutor son, entre otras: formar al estudiante, supervisarle en sus actividades y en el cumplimiento del horario, dedicarle el tiempo suficiente como para cumplir con la programación docente de la asignatura y participar en la evaluación del estudiante al finalizar el periodo de PT.

El Profesional Tutor tiene derecho a ser reconocido académicamente por la Universidad de Granada mediante la expedición de un certificado oficial donde conste la labor realizada, al libre acceso a los servicios universitarios y a ser informado de forma permanente sobre aspectos relacionados con las PT.

Entre los tutores/as del estudiantado del Grado en Nutrición Humana y Dietética se encuentran:

- Facultativos especialistas de las áreas de endocrinología y nutrición y medicina intensiva con una larga experiencia en las unidades de Nutrición Clínica y Dietética.
- Diplomados y Graduados en Nutrición Humana y Dietética con experiencia en unidades de Nutrición Clínica y Dietética.
- Diplomados en Nutrición Humana y Dietética con experiencia en clínica, habiendo desarrollado su labor profesional en el ámbito de la nutrición clínica, la dietética, trastornos de la conducta alimentaria, seguridad alimentaria, actividad física y deporte, educación nutricional y programas de promoción de salud.
- Farmacéuticos, tecnólogos de alimentos, bioquímicos, etc. integrantes de grupos de investigación con proyectos de investigación en vigor relacionados con el campo de la nutrición, bromatología y áreas afines.
- Enfermeros con experiencia en la asistencia en unidades de Nutrición Clínica y Dietética y en atención primaria que hayan desarrollado o estén desarrollando programas de promoción de salud y educación nutricional.

El Profesorado asociado, profesional en el ámbito de la nutrición, coordina a los tutores/as y estudiantes que cursan esta asignatura. Además, entre otras funciones, supervisa las actividades docentes desarrolladas por el estudiantado, elabora un informe con los resultados del seguimiento y evalúa la asignatura.

La valoración acerca del Profesor/a que supervisa las PT es excelente. Cada curso, además, se incorporan nuevos tutores/as externos, los cuales están totalmente capacitados para realizar estas funciones.

En el informe sobre la satisfacción de los tutores/as externos, en el curso 2018/19, de un 42,31% que participaron, en todos los ítems el valor medio está por encima de 4/5, destacando con un valor de 4,6/5 el ítem de "Adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad, al perfil profesional/técnico del Grado que cursa el/la estudiante".

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Desde la implantación del Título se han realizado numerosas reuniones de la **COA** cuyas actas con toda la información y acuerdos adoptados se pueden encontrar en la página web de la Facultad de Farmacia. En estas reuniones se han llegado a acuerdos relacionados con:

- i) Plan de ordenación docente del Centro (la distribución de franjas horarios de los cursos, los horarios de docencia, el esquema de distribución de aulas, etc.)
- ii) Calendario de exámenes.



- iii) Coordinación de prácticas. El profesorado responsable planifica las prácticas de cada curso con el fin de evitar solapamiento de prácticas al estudiantado. Respecto a la coordinación de prácticas, en la página web de la Facultad de Farmacia se encuentra toda la información relevante relacionada con las convocatorias de prácticas de las diferentes asignaturas, así como el listado de coordinadores de cada curso. Los coordinadores de prácticas realizan reuniones con el profesorado para realizar una planificación adecuada previa a principio de curso (<https://farmacia.ugr.es/pod/2021/coordpract.htm>).
- iv) Actividades con reconocimiento de créditos ECTS en el Grado (https://farmacia.ugr.es/cont_nolat.php?sec=3&pag=12).
- v) Propuestas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado (<https://farmacia.ugr.es/ctfg/>).
- vi) Modificación de la Normativa de las Prácticas Tuteladas y Externas de los Grados en Farmacia, Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La Comisión de Trabajo Fin de Grado (CTFG) se encarga de programar y coordinar los trabajos de cada curso (<https://farmacia.ugr.es/almacen/JF/ComTrabajoFinGrado.pdf>) (aprobada en COA, sesión ordinaria de 15-12-2020). Los miembros de la Comisión estarán designados por la COA entre los docentes, PAS y estudiantado de la misma. Además, podrán formar parte de la CTFG el coordinador de la titulación y el coordinador de prácticas externas del centro, aunque no sean miembros de la COA.

Dentro de las acciones de coordinación docente podríamos destacar la coordinación por parte del profesorado para la impartición de seminarios de refuerzo de diferentes asignaturas mediante el **plan de acción tutorial de la Facultad de Farmacia TUTORGRADOS**. Además, existe un programa de tutorías dirigido al estudiantado con algún grado de déficit, dependencia, discapacidad o cualquier necesidad educativa especial, el cuál persigue que estos estudiantes no se sientan discriminados en su derecho de igualdad de oportunidades, ayudándoles a seguir su formación con las máximas posibilidades que su situación personal permita.

Una de las acciones de mejora puesta en marcha en este tiempo ha sido en relación con la **coordinación de la docencia teórica y práctica**. Para ello se han designado coordinadores de prácticas por cada curso y se ha realizado una planificación previa a principio de curso de las clases prácticas. Se ha solicitado a los directores de departamento que mediante sus comisiones académicas analicen las posibles duplicidades de contenidos en los temarios de sus asignaturas. Además, se ha establecido una excelente coordinación en la docencia práctica para que el/la estudiante conozca desde principio de curso las fechas de las sesiones prácticas, pudiendo consultar directamente en la Web del Grado (<https://www.ugr.es/~pracfar/consultaxdni.php>) si está convocado para la realización de las mismas.

Para conseguir este nivel de coordinación son necesarias reuniones periódicas de la CGIC, con el Vicedecano de Ordenación Académica, con el profesorado y con los coordinadores de prácticas. En las reuniones de la CGIC con el profesorado se detecta que los docentes hacen un mayor esfuerzo de coordinación de la enseñanza teórica para que no existan diferencias entre grupos.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.



En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del Título.

El profesorado de la titulación participa activamente en las actividades formativas impulsadas desde la UCIP de la UGR (convocatoria anual) (<https://calidad.ugr.es/areas/formacion-innovacion-docente>), así como en actividades propias impulsadas desde el Centro. En la Facultad de Farmacia, donde se imparte el Grado en Nutrición Humana y Dietética, existe un Equipo Docente Multidisciplinar (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=26%20) que oferta actividades formativas para todo el profesorado del Centro, tanto veterano como novel. El profesorado de la titulación es un personal comprometido en su labor docente, lo que les conduce a la realización de estas actividades cuyo objetivo es la mejora continua de su docencia. Estas actividades son impartidas por profesorado experto en la docencia con el que cuenta la UGR, pero además en estas actividades existe un feedback de experiencias docentes entre el profesorado veterano y novel procedente de diferentes departamentos que mejora la práctica pedagógica y el desarrollo profesional, es decir, mejora la calidad docente. Debemos destacar que los profesores/as noveles que participan en estas actividades formativas son además asistentes al curso de "Iniciación a la Docencia Universitaria" con un total de 60 horas impulsado por la UCIP. Este contiene una fase final de mentorización del profesorado novel. En esta fase participan algunos profesores/as experimentados de este Centro.

El profesorado implicado en la docencia del Título ha sugerido numerosas propuestas de innovación docente que reflejan la inquietud por la mejora y la búsqueda de nuevas metodologías. 34 es el número de proyectos que el profesorado ha liderado o en los que ha participado desde el curso 2017/18 hasta el curso 2019/20 (6 en el 2017/18; 15 en el 2018/19; 13 en el 2019/20). Esto supone una media de 11 proyectos por curso con diversos departamentos participantes, en varios casos con más de uno por proyecto.

Los resultados obtenidos en estos proyectos han permitido que el profesorado participante elabore material docente de gran utilidad para el estudiantado (libros y/o capítulos de libros) y trabajos de investigación en docencia, publicados en revistas especializadas en la docencia universitaria. Igualmente, ha asistido y presentado comunicaciones en congresos relacionados con la formación de la actividad docente.

La UGR convoca los Premios de Excelencia Docente con la finalidad de promover la excelencia en la docencia universitaria y reconocer el trabajo de su profesorado cuya trayectoria profesional docente, grupal o individual, haya destacado por su calidad y dedicación continuada a las tareas y actividades docentes. Este premio fue concedido al Prof. D. Rafael Jesús Giménez Martínez del Departamento de Nutrición y Bromatología en la VIII Convocatoria (año 2020), a la Prof^a. D^a. María José Muñoz Alférez del Departamento de Fisiología (año 2017) y al Equipo Docente Multidisciplinar de la Facultad de Farmacia (año 2020).

Asimismo, debemos subrayar la dedicación del profesorado en la orientación y tutorización del estudiantado de últimos cursos acerca de las salidas profesionales, de temas de investigación y posgrado; y orientación y apoyo al estudiantado de nuevo ingreso. Lo anteriormente expuesto ha permitido poner en marcha diferentes Planes de Acción Tutorial como Tutorados 3.0.; Nutriempleo; TutorMaster (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=9>). Resaltar que en el curso 2020/21 se creará el equipo docente TUTOR-ACCIÓN (dentro del marco de Equipos Docentes del Plan FIDO de la UGR). Este equipo estará formado por profesores/as de diferentes departamentos y categorías con el deseo de mejorar su formación en la labor docente de la tutorización (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=30).



La situación excepcional causada por la pandemia ha llevado a una adecuación acelerada hacia la digitalización. Con objeto de mejorar la formación en este campo se va a crear un Equipo para la Docencia Digital en la Facultad de Farmacia.

IV.6. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

Las adaptaciones relativas a la docencia como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 han estado regidas por el “**Plan De Adaptación de la Enseñanza a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la COVID19**”. Este plan se ha adaptado a las normas que han adoptado las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia. Resume los criterios generales que guíen dicha adaptación hasta que se declare el fin de la pandemia y la vuelta a la plena normalidad de la actividad académica.

En concreto, para el curso vigente 2020/21, los escenarios que se han contemplado han sido el de una menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas (escenario A) y el de la suspensión completa de la actividad presencial (escenario B). Las guías docentes han recogido la programación del curso 2020/21 según la modalidad verificada del Título, incluyendo también una adaptación de los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación a los dos escenarios que se contemplan (salvo asignaturas totalmente virtuales según la memoria de verificación correspondiente).

Las guías docentes se aprobaron por los órganos competentes conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la UGR y según lo dispuesto en el Plan de Ordenación Docente del curso 2020/21.

Dentro del plan de adaptación a la enseñanza, se ha **formado al profesorado en competencias digitales para la adaptación a los escenarios A y B**, mediante una línea de formación específica en docencia virtual sobre aspectos didácticos y tecnológicos, y equipos técnicos de apoyo y acompañamiento en los Centros para adecuar la capacitación a las diferentes ramas de conocimiento.

Por otro lado, se ha intensificado el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada (Plan FIDO) con líneas específicas de capacitación del profesorado, que han permitido mejorar o reforzar el conocimiento de las metodologías docentes no presenciales, de las herramientas tecnológicas para la docencia y evaluación online y el diseño de actividades formativas en un entorno digital.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través del **Informe de satisfacción del estudiantado con la situación extraordinaria provocada por la COVID19**, en el que han participado un 21,88% de estudiantes, podemos indicar que **la satisfacción general de los/as estudiantes con la titulación ha obtenido un valor adecuado (2,92/5)**.

Respecto al grado de satisfacción con los cambios introducidos, los valores **más altos** obtenidos están relacionados tanto con los **contenidos impartidos como con los sistemas de evaluación adoptados** (2,96/5 y 2,93/5, respectivamente), valores similares a la media obtenida en la UGR.

Por otro lado, el grado de satisfacción del estudiantado tanto con la metodología docente utilizada como con las actividades formativas programadas ha sido menor, pero con valores muy similares a los obtenidos en la media de la UGR. Respecto a la satisfacción actual con la atención tutorial recibida, la comunicación y la relación con el profesorado ha sido adecuada (2,95/5; 2,72/5; 3,00/5, respectivamente), valores similares a la media de la UGR.

Por otro lado, el aspecto con un valor inferior al del resto de dimensiones evaluadas es en relación con la coordinación de los distintos profesores/as que han impartido distintas



asignaturas de un mismo curso con un valor de 1,99/5 y ligeramente inferior al obtenido en la media de la UGR (2,51/5).

Fortalezas y logros

- En primer lugar y considerando el **perfil docente e investigador de la plantilla de profesorado**, el Título cuenta y ha contado a lo largo de estos años con un alto porcentaje de profesorado con más de diez años de experiencia docente y con una reconocida actividad investigadora ya que un 30% del profesorado tienen 3 o más sexenios. Se puede destacar la **satisfacción general del estudiantado con la actuación docente del profesor/a y el profesorado en general**, reflejada en la alta valoración obtenida en las encuestas realizadas al estudiantado y confirmada además con la inexistencia de quejas por su parte. La evolución de esta valoración ha experimentado además un **incremento desde la implantación del Título hasta la actualidad**. En este sentido, los aspectos que han tenido los mayores incrementos de valoración en este período de tiempo han sido las competencias docentes y la planificación de la docencia. Por lo tanto, podemos destacar que **se ha logrado de una manera significativa mejorar la satisfacción con la actuación docente del profesorado**.

- Considerando la valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones podemos destacar que el **grado de satisfacción medio del estudiantado con el programa de prácticas externas es excelente** y pone en relieve la buena organización, oferta y realización de las prácticas externas en el Grado en Nutrición Humana y Dietética siendo los indicadores mejor valorados las expectativas cubiertas con el trabajo realizado y el interés del tutor/a externo con el trabajo del estudiante.

- Hay que destacar por otro lado que el profesorado del Título ha profundizado en la **obtención de recursos para afrontar el proceso de tutorización enfocado a la orientación profesional y empleabilidad de los futuros graduados/as en Nutrición Humana y Dietética**. Además, el interés por la mejora de su docencia ha quedado reflejado en su **alta participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los Cursos de Formación Docente organizados por la UCIP**.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Para mejorar los criterios de coordinación docente se puso en marcha la acción de mejora (RA-R 015813), resuelta por la DEVA en su informe de seguimiento del Plan de mejora de noviembre de 2020.

- Para evitar los solapamientos en el tiempo de las clases prácticas, los profesores/as responsables planifican las prácticas de cada curso. En la página web de la Facultad de Farmacia se encuentra toda la información relevante relacionada con las convocatorias de prácticas de las diferentes asignaturas, así como el listado de coordinadores/as de cada curso.

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles a las características del Título. Valoración de las mejoras y cambios en las infraestructuras, servicios y recursos.

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la



información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales o de proyección social.

Todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 (<http://calidad.ugr.es/iso9001>) y han asumido y publicado compromisos de calidad (<https://cartaservicios.ugr.es/>).

La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos de la UGR.

La Memoria de Verificación del Título recoge los recursos materiales y servicios disponibles que utiliza el Grado en Nutrición Humana y Dietética y que se adecúan a la planificación de las actividades formativas, el número de estudiantes por curso y el tipo de enseñanza a impartir.

La Facultad realiza diferentes actuaciones dirigidas al mantenimiento de los espacios requeridos para el desarrollo de las labores docentes y administrativas. Al margen de las reparaciones habituales, se han llevado a cabo algunas acciones particulares demandadas por el estudiantado en las encuestas realizadas, como son, instalación de sistemas de climatización en aulas, obras de división del aula X en las aulas XA y XB, la renovación de la iluminación (LED) o la construcción de un nuevo aparcamiento para minusválidos (próximo a la entrada principal de la Facultad).

Además, se han realizado diversas actuaciones para la adecuación, actualización y mejora de las infraestructuras docentes y de diferentes dependencias de la Facultad, como son: mantenimiento de ordenadores y material audiovisual en las aulas, aulas de informática, Salón de Grados y Aula Magna, dotación de mobiliario y medios audiovisuales informáticos para el aula XB y dotación de mobiliario y medios audiovisuales para la sala de reuniones Hall (anexa a Conserjería). Toda la documentación relacionada con los recursos materiales aplicados para las necesidades docentes se encuentra disponible en la web de la Comisión de Asuntos Económicos del Centro (www.farmacia.ugr/cae). Es de destacar:

- La adquisición de un sistema de citación electrónica para la Secretaría de la Facultad.
- La construcción de dos laboratorios de bioseguridad P2.
- La adecuación de un *aula de cata*.
- Y, con el fin de mejorar la inserción de nuestro estudiantado en el sector laboral la Facultad, considerando los objetivos estratégicos (<https://farmacia.ugr.es/estrategia/ObjetivosEstrategicosFacFarmacia2021.pdf>) dispone de un aula de Farmacia Práctica (<https://farmacia.ugr.es/almacen/AulaFAR/>), un Gabinete Nutricional una Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y un aula 4.0. Parte de las actuaciones desarrolladas se han realizado gracias al Programa de Apoyo a la Docencia Práctica de la UGR.
- En el Centro, existe, además, unidad de radiofarmacia, servicio de microscopía electrónica de barrido y es sede del Centro de Instrumentación Científica de la UGR.

Con motivo de la pandemia producida por la COVID19, la Facultad ha instalado un sistema de videoconferencia en todas las aulas para permitir la docencia telemática (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=18).

Del análisis de la tabla siguiente podemos deducir que la satisfacción del profesorado, estudiantado y PAS, en relación con las infraestructuras, recursos y servicios del Centro, se incrementa en cada curso académico.

Satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios:

INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS Y SERVICIOS	2016/17 Media y DT	2017/18 Media y DT	2018/19 Media y DT
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,19 (0,85)	4,10 (0,98)	4,36 (0,96)



Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantes)	3,50 (1,14)	3,46 (1,10)	3,74 (1,02)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo de su trabajo (PAS)	3,87 (0,95)	-	3,93 (0,87)

Valores sobre 5

No consta ninguna queja oficial acerca de las infraestructuras y recursos del Centro.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

La plantilla de personal de administración y servicios, y personal de apoyo del Centro está compuesta por administrador, adjunto al administrador, 10 funcionarios/as en secretaría y en el decanato, jefa de sección, 13 responsables de gestión de departamentos, 17 técnicos de laboratorio, 2 coordinadores, 2 técnicos de medios audiovisuales, 11 auxiliares en conserjería y 1 auxiliar de mantenimiento. Sus titulaciones y experiencia los capacita para la labor que desempeñan. Por la plantilla detallada se puede deducir que estos recursos humanos con que cuenta este Grado se adecuan para el correcto desarrollo del mismo. Además, el personal técnico de apoyo de laboratorio realiza regularmente cursos de formación en función de su área específica, que le permiten una actualización de conocimientos y un mejor desempeño de su actividad laboral.

Los servicios de apoyo al estudiantado que incluyen desde la Biblioteca hasta la Unidad Funcional Departamentos y la Unidad Funcional Laboratorios, se encuentran certificados en la Norma ISO 9001.

Satisfacción con la gestión administrativa del Título

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2016/17 Media y DT	2017/18 Media y DT	2018/19 Media y DT
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,51 (1,13)	3,41 (1,05)	3,89 (0,96)
La gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,55 (0,53)	4,65 (0,52)	4,64 (0,80)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	4,29 (0,61)	-	4,00 (0,60)

Valores sobre 5

De la tabla anterior podemos deducir que la gestión administrativa del Título ha sido bien valorada por los/las estudiantes, incrementándose en cada curso académico. También está muy bien valorada por el profesorado, superando siempre el 4,5/5. La gestión de los trámites administrativos del estudiantado, el PAS lo valora con 4 o por encima de 4/5 puntos.

Sin embargo, si tenemos en cuenta la situación extraordinaria provocada por la COVID19, el estudiantado valora los recursos para la docencia virtual y la información aportada sobre asuntos administrativos con 2,45/5 y 2,47/5, respectivamente. El PDI considera que los servicios y recursos de apoyo recibidos durante la pandemia han sido adecuados (3,77/5). El PAS también está satisfecho con la infraestructura y recursos para el desarrollo de su trabajo (3,60/5).

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del Título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas



Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).

- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor...)
- Publicación de Guías de orientación al estudiantado.

2. Orientación a nivel de Centro académico:

El Centro elabora un Plan anual de orientación académica y profesional, que incluye una programación de acciones y responsabilidades, y que es aprobado en Junta de Facultad. La orientación se lleva a cabo a través de:

- Tutorías y según lo marcado en las guías docentes.
- Portal web: <http://grados.ugr.es>, en la web de la titulación: <https://grados.ugr.es/nutricion/>
- Información /Jornadas de recepción organizadas por la UGR.
- Jornadas de Acogida en la Facultad para estudiantes de primer curso.
- Guía de la Facultad "online", junto con la web <http://farmacia.ugr.es>, que ofrece información completa. El estudiantado de primer curso puede encontrar una recopilación de información especialmente dirigida a ellos en el apartado "Estudiantes de nuevo ingreso" (<http://farmacia.ugr.es/guia/2019/estudiant1.htm>).
- Jornadas y conferencias sobre programas de movilidad. (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/doc/EstrategInternacionalFFARJF18-5-2.pdf>) (<https://farmacia.ugr.es/tfg/2020/actividadeslist.htm>) Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales se facilita y asesora al estudiantado en la selección de Universidades de destino extranjeras.
- Planes de acción tutorial: <http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=9>.
- Organización de jornadas de salidas profesionales y seminarios sobre búsqueda de empleo, dirigidos al estudiantado de los últimos cursos. (<https://farmacia.ugr.es/tfg/2020/actividadeslist.htm>).
- Seminarios orientativos específicos para la asignatura del TFG, "Prepárate para el TFG" (<http://farmacia.ugr.es/preparatfg/>) y uso de la plataforma que gestiona en el Centro el TFG. (<https://farmacia.ugr.es/tfg/tfg2020.htm>).

La Facultad de Farmacia cuenta con un programa de tutorías dirigido a estudiantes con algún déficit, dependencia, discapacidad o cualquier necesidad educativa especial, el cual persigue que estos estudiantes no se sientan discriminados en su derecho de igualdad de oportunidades, ayudándoles a seguir su formación con las máximas posibilidades que su situación personal permita. Este programa se enmarca dentro de las iniciativas de la UGR de atención al estudiantado con algún tipo de discapacidad, llevadas a cabo a través del [Delegado del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales](#).

La Facultad de Farmacia cuenta con profesorado tutor que, de forma voluntaria y en sus horarios oficiales de atención al estudiantado, realizan actividades de tutoría específicas, según el tipo de necesidad y los problemas de cada estudiante, asegurando así el mejor desarrollo de sus estudios. También se persigue que el profesor/a-tutor/a pueda informar y asesorar al profesorado con el que cursan estudios los/as estudiantes con algún tipo de discapacidad de las necesidades y actuaciones específicas de cada caso (en la docencia teórica, en las prácticas, en los materiales de estudio, en las evaluaciones, etc.) para



propiciar el mejor seguimiento de los estudios, su desarrollo académico y su participación en las actividades extraacadémicas en condiciones que favorezcan la igualdad e integración del estudiante. (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=6>).

La Facultad también se implica en la orientación y formación de los/as futuros estudiantes. Interviene en el Proyecto PIIISA; en los Campus de Verano organizados por la Universidad, FECYT y Ministerio de Educación; en La Noche Europea de los Investigadores y en el proyecto Café con Ciencia, entre otros.

Con el objetivo de facilitar la empleabilidad de los egresados, se mantiene el servicio de bolsa de empleo en nuestra página web, (https://farmacia.ugr.es/cont_nolat.php?sec=8&pag=3). Además, en la web de la Facultad se mantiene actualizada la información relacionada con emprendimiento, prácticas, profesión y transferencia de conocimiento (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=14&pag=1>).

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a través de sus diferentes estructuras utilizan distintas herramienta de difusión: Páginas web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad, para la orientación académica y profesional del estudiantado (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social). Además, el Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor...).

El Servicio de Asistencia Estudiantil instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la UGR. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afecta al estudiantado durante su estancia en la Universidad.

Por todo ello, se considera que la UGR y la Facultad de Farmacia disponen de los servicios y del personal necesario para garantizar una orientación académica y profesional de calidad al estudiantado del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Las numerosas y variadas actuaciones llevadas a cabo por ambas instituciones inciden positivamente en su orientación y formación integral.

La Universidad y la Facultad han llevado y están llevando a cabo diversas acciones de mejora para favorecer estos aspectos:

- Analizar en los informes la actividad de la Comisión de Relaciones Internacionales, con el fin de mejorar de la internacionalización del Título.
- Creación de un Gabinete nutricional, lo que mejorará el grado de adquisición de competencias por parte de los/as estudiantes del Título.
- Establecer una sistemática anual para la elaboración de un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre estudios de opinión con la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
- Puesta en marcha del proyecto ALUMNI, para fomentar las relaciones con los egresados de la UGR.
- Continuar incidiendo en la mejora de los procesos orientados a favorecer la movilidad del estudiantado (IN/OUT) y promover el establecimiento de nuevos convenios.
- Motivar a los/as estudiantes para que hagan uso de las tutorías.

No se ha recibido queja oficial en relación con los servicios de orientación al estudiantado.



En cuanto a la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional, el estudiantado valora mejor el asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera (3,85/5) que el Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera (2,93/5), al contrario de lo que opina el profesorado (3,78/5 y 3,90/5, respectivamente).

https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado_list/indicadores

V.4. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

Las adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con la formación e innovación docente como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19, hacen referencia a la transformación de todas las actividades y convocatorias del Plan FIDO a la modalidad *on line* (https://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion_innovacion_evaluacion/formacion-e-innovacion/formacion).

Además, para la adecuación urgente de la docencia a la no presencialidad, se ha realizado, en colaboración con el CEPRUD, 14 seminarios (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/seminarios>) y generado un nuevo programa de capacitación digital como subprograma del Plan FIDO. Igualmente se ha realizado una nueva convocatoria específica de Equipos Docentes de Formación para la Docencia Digital:

https://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion_innovacion_evaluacion/formacion-e-innovacion/formacion/equipos_docentes/convocatoriafedd

Las actividades formativas del estudiantado se mantuvieron durante la COVID19. Los/as estudiantes pudieron completar la formación recibida en las diferentes Jornadas de Salidas Profesionales realizadas mediante grabaciones en el canal Youtube y mediante la realización del curso de FORMACIÓN PARA EL EMPLEO UNIVERSITARIO que oferta el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, y las actividades durante el segundo semestre del curso de forma virtual, por ejemplo, el VII Curso de Verano de la FINUT. Nutrición y hábitos de vida saludable: avances científicos en el control de peso y en la nutrición del mayor.

Fortalezas y logros

La UGR y la Facultad de Farmacia disponen de la infraestructura, servicios y personal necesario para garantizar una orientación académica y profesional de calidad al estudiantado del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Las numerosas y variadas actuaciones llevadas a cabo por ambas instituciones inciden positivamente en su orientación y formación integral.

- Implantación de la norma ISO 9001 en todos los centros y servicios de gestión y apoyo del Grado.
- Mejora continuada de las infraestructuras y equipamiento informático de las aulas, bibliotecas, lugares de estudio... En el Centro, existe, además, unidad de radiofarmacia, servicio de microscopía electrónica de barrido y es sede del Centro de Instrumentación Científica de la UGR.
- Organización por parte del Decanato de numerosas y variadas actividades de orientación al estudiantado. Jornadas, seminarios, cursos de orientación para la realización del TFG y salidas profesionales entre otros.



- La Facultad cuenta con un programa de tutorías dirigido a estudiantes con algún grado de déficit, dependencia, discapacidad o cualquier necesidad educativa especial, el cuál persigue que estos estudiantes no se sientan discriminados en su derecho de igualdad de oportunidades.
- El profesorado está altamente cualificado para desarrollar su labor docente, como pone de manifiesto las encuestas de satisfacción de los estudiantes.
- El Personal de Administración y Servicios realiza regularmente cursos de formación en función de su área específica, que le permiten una actualización de conocimientos y un mejor desempeño de su actividad laboral.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Por las encuestas internas y externas realizadas a los estamentos de la Facultad desde la implantación del Grado se han detectado diversas debilidades que se han ido solucionando con sucesivas acciones de mejora llevadas a cabo por la UGR o la Facultad, como

- La creación de un Gabinete nutricional para mejorar la inserción del estudiantado en el sector laboral (SGC-P02-015034).
- La puesta en marcha del proyecto ALUMNI, para fomentar las relaciones con los egresados de la UGR.
- Mejorar los procesos orientados a favorecer la movilidad del estudiantado (IN-OUT) y promover el establecimiento de nuevos convenios (SGC-P04-014731).
- De este informe puede extraerse que al estudiantado no les llega toda la información sobre las actividades de asesoramiento y orientación académica desarrolladas por la Facultad. Las acciones de mejora propuestas, "Plan de Comunicación de la Facultad potenciando la transmisión de la información a los estudiantes" y "Actualización sitio web relacionado con "Internacionalización", podrían subsanarlo.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del Título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el Título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por el estudiantado en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las guías docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del Título: <https://grados.ugr.es/nutricion/pages/guiasdocentes>.

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia.

Durante la implantación y desarrollo del Título, la COA y la CGIC han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas (6 de media por curso académico), las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del Título, han



sido las herramientas básicas para este seguimiento. Los asuntos tratados y acuerdos adoptados pueden encontrarse en las siguientes direcciones web: <https://farmacia.ugr.es/coa/>, <https://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>.

En el Informe de Trayectoria del Título, emitido por la UCIP, se manifiesta que la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente (dimensión 1) va aumentando su valor en los sucesivos cursos académicos, siendo de 3,24/5 en el curso 2010/11; 3,44/5, en 2015/16 y de 4,34/5 en 2019/20.

Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del Título, como puede apreciarse en los respectivos informes.

Además, la Facultad de Farmacia cuenta con un programa de tutorías dirigido a estudiantes con algún grado de déficit, dependencia, discapacidad o cualquier necesidad educativa especial (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=6>) el cuál persigue que estos estudiantes no se sientan discriminados en su derecho de igualdad de oportunidades, ayudándoles a seguir su formación con las máximas posibilidades que su situación personal permita. Este programa se enmarca dentro de las iniciativas de la UGR de atención al estudiantado con algún tipo de discapacidad, llevadas a cabo a través del Delegado del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales.

La Facultad de Farmacia cuenta con profesorado tutor que, de forma voluntaria y en sus horarios oficiales de atención al alumnado, realizan actividades de tutoría específicas, según el tipo de necesidad y los problemas de cada tipo de estudiantes, asegurando así el mejor desarrollo en los estudios de éstos. También se persigue que el profesor/a-tutor/a pueda informar y asesorar al profesorado con el que cursan estudios los estudiantes con algún tipo de discapacidad de las necesidades y actuaciones específicas de cada caso (en la docencia teórica, en las prácticas, en los materiales de estudio, en las evaluaciones, etc.) para propiciar el mejor seguimiento de los estudios, su desarrollo académico y su participación en las actividades extraacadémicas en condiciones que favorezcan la igualdad e integración del estudiante.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la guía docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<https://docencia.ugr.es/organizacion-academica/acciones-implantacion-grados>).

En el enlace <https://farmacia.ugr.es/pod/2021/guiasd.htm> la Facultad de Farmacia pone a disposición del PDI toda la información relativa para la elaboración de las guías docentes y el procedimiento para que sean visibles en las páginas webs del Grado y de la Facultad. Igualmente existe un enlace para cumplimentar la versión inglesa de las guías. Estos documentos son revisados por la CGIC del Grado, paso previo a su aprobación por la Junta de Facultad. Si se detecta que no cumplen todos los requisitos establecidos, se remiten a los responsables para su subsanación.

En cuanto a los sistemas de evaluación y su cumplimiento en las diferentes asignaturas, de modo general, la CGIC a través de sus encuestas internas al estudiantado y de la revisión de las guías docentes, ha recabado información que le permite asegurar que se emplean diferentes metodologías de evaluación, de acuerdo con la normativa de la UGR, y que se cumplen los sistemas establecidos en las guías y en la Memoria de Verificación.

No se han recibido quejas oficiales sobre estos aspectos.

Respecto a los sistemas para la evaluación de los aprendizajes del estudiantado y centrándonos en el TFG como materia síntesis en la que los/as estudiantes deben demostrar la adquisición de las competencias del Título, se ha desarrollado la normativa recogida en el enlace <https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/ReglamTFG16-11-18.pdf>.



La evaluación de competencias se lleva a cabo de la siguiente forma:

- Los TFG son sometidos a una defensa pública ante la Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 10 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate de hasta 5 minutos.
- El acto de defensa es público y se convoca con suficiente antelación a través de los canales habituales utilizados para el resto de asignaturas de los Grados, página web de la Facultad.
- Tras el acto de defensa, el Tribunal califica el trabajo, teniendo presente la memoria presentada, la exposición, debate realizado durante el acto de defensa y el informe emitido por el tutor/a. Como criterios de evaluación se deberá tener presente la adquisición de las competencias que, según el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010, confiere la adquisición del Título de Graduado y las que se especifican en el Verifica de cada Grado.
- La calificación emitida por el Tribunal es numérica y se obtiene por la media aritmética de la calificación emitida por cada uno de sus miembros. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, el Tribunal emitirá un breve informe explicando las causas de dicha calificación para que el/la estudiante pueda mejorar la calidad del trabajo presentado si se somete a futuras evaluaciones.
- Para la calificación del TFG se han desarrollado rúbricas de evaluación que son conocidas por tutores/as, estudiantado y miembros de la comisión con antelación suficiente al inicio de la elaboración. La rúbrica utilizada por los miembros de la comisión evaluadora puede consultarse en <https://farmacia.ugr.es/tfg/2021/FichadelEvaluador.pdf>. La utilizada por el tutor/a para emitir su informe en <https://farmacia.ugr.es/tfg/2021/FichadelTutor.pdf>.

En el Informe de Trayectoria del Título, emitido por la UCIP, la evaluación de los aprendizajes (dimensión 3) va incrementando su valor en los sucesivos cursos académicos, siendo de 3,33/5 en el curso 2010/11; 3,44/5 en 2015/16 y de 4,18/5 en 2019/20.

Respecto a las calificaciones alcanzadas por el estudiantado que han cursado el Grado en los últimos años, considerando la totalidad de las asignaturas, cabe destacar que el porcentaje que no superan las asignaturas cada curso académico es muy bajo, siendo de tan solo 4,92% en el curso 2019/20 (en el curso 2016/17 fue del 10,26) El porcentaje de estudiantes que alcanzan el sobresaliente se incrementa cada curso. Y en general, el porcentaje de estudiantes que no se presentan es bajo (datos de la UCIP).

Las tasas de rendimiento y de éxito se han incrementado también en los últimos años. Respecto a la primera, los datos fueron de 80,50 en 2016/17 y de 87,29 en 2019/20. Respecto a la segunda, 89,34 en 2016/17 y de 95,03 en 2019/20 (datos de la UCIP).

Los resultados de la asignatura TFG son muy satisfactorios. Salvo en el curso 2014/15, no ha habido suspensos. El porcentaje de sobresalientes se ha incrementado con cada curso: 53,85% en 2017/18, 77,78% en 2019/20.

La satisfacción del estudiantado y del profesorado en relación a la planificación y desarrollo de las enseñanzas se ha incrementado también en cada curso académico, sobre todo en los dos últimos, como se observa en la siguiente tabla.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2016/17 Media y DT	2017/18 Media y DT	2018/19 Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	2,79 (1,16)	3,06 (1,05)	3,55 (0,98)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	2,18 (2,27)	4,17 (0,94)	4,24 (1,00)

Valores sobre 5



VI.2. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio y valoración de los resultados alcanzados tras la pandemia producida por la COVID19 (aportar evidencias).

Es de destacar que toda la información de las decisiones tomadas y de las actuaciones llevadas a cabo para la adaptación en el diseño, organización y desarrollo del programa formativo del Grado, con motivo de la crisis sanitaria por la COVID19, está disponible en la página web de la Facultad de Farmacia, mediante un banner fácilmente identificable y accesible para todos los sectores (<https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/>), siguiendo las directrices del Plan de Contingencia de la UGR para la Facultad de Farmacia, que fue aprobado en Junta de Facultad celebrada el día 16 de julio del 2020 (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/doc/PlanContingDoc2020-21JF20-07-16.pdf>).

Como consecuencia de la pandemia COVID19 las asignaturas de segundo semestre tuvieron que preparar una Adenda a la Guía Docente. Toda la información se recoge en el siguiente enlace web <https://farmacia.ugr.es/noticias/COVID19/adendasGD.html>. Estas Adendas se elaboraron siguiendo las directrices de la UGR, fueron aprobadas por los Consejos de los Departamentos, las CGIC de los Grados (<https://farmacia.ugr.es/calidad/s/2020/ActaCGICNHD20-04-29.pdf>), la CCC y la Comisión de Gobierno de la Facultad (<https://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/acuCG2020.htm>). Finalmente fueron validadas el día 16 de julio por la Junta de Facultad. De igual forma todas las pruebas de evaluación en las guías docentes fueron realizadas de forma telemática a través de la plataforma dispuesta por la Universidad de Granada para tal efecto (Plataforma PRADO). Las fechas y horarios fueron adaptados (<https://farmacia.ugr.es/pod/2020/doc/Exam201920condoc.pdf>).

Respecto a las calificaciones globales obtenidas por el estudiantado cabe destacar que durante el curso 2019/20 los porcentajes de suspensos disminuyeron casi a la mitad en relación con los cursos anteriores. Los porcentajes de notables y sobresalientes se incrementaron y el de no presentados disminuyó casi 3 puntos. El porcentaje de sobresalientes ha sido el más alto desde el curso 2011/12.

Con respecto a las calificaciones del TFG se observa también un incremento importante en el porcentaje de sobresalientes y una drástica bajada en el número de estudiantes no presentados.

Si comparamos las tasas de rendimiento desde la implantación del Título destaca que la más elevada se produce el curso 2019/20, siendo de 87,29. Con la tasa de éxito ocurre algo similar, 95,03 en 2019/20.

Sin embargo, si analizamos las siguientes tablas, destaca que la satisfacción del estudiantado en relación a los ítems es baja. El profesorado ha tenido algunas dificultades para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza. Considera que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias de las asignaturas.

Los cambios incorporados no suponen una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje.

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los sistemas de evaluación adoptados (Estudiantes)	2,93 (1,17)
La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos...) (Estudiantes)	2,80 (1,27)
Los/las profesores/as que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) (Estudiantes).	1,99 (1,03)
He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI)	2,77 (1,36)
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas. (PDI)	3,48 (1,32)



Valores sobre 5

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos (PDI).	3,44 (1,2)

Fortalezas y logros

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. Entre los logros conseguidos podemos destacar:

- Se han consolidado los sistemas de evaluación detallados en las guías docentes.
- El solapamiento entre los programas de las asignaturas es prácticamente inexistente.
- Se ofertan las guías docentes de las asignaturas en lengua inglesa.
- En las calificaciones alcanzadas por el estudiantado destaca que el porcentaje que no superan las asignaturas cada curso académico es muy bajo. El porcentaje de estudiantes que alcanzan el sobresaliente se incrementa cada curso. Y en general, el porcentaje de estudiantes que no se presentan es bajo. Las tasas de rendimiento y de éxito se han incrementado también en los últimos años.
- La satisfacción del estudiantado y del profesorado en relación a la planificación y desarrollo de las enseñanzas se ha incrementado en cada curso académico, sobre todo en los dos últimos.
- El programa de tutorías dirigido a estudiantes con algún grado de déficit, dependencia, discapacidad o cualquier necesidad educativa especial.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Persiste aún entre el estudiantado la idea errónea de que en el Título se ofertan asignaturas en lengua inglesa. Se ha propuesto una acción de mejora conducente a mejorar la difusión sobre la no docencia en inglés actualmente en el Grado (RA-R-016914)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del Título, egresados y empleadores)

La CGIC detectó que la participación en las encuestas de satisfacción era baja. Esto motivó acciones de mejora para incrementar la participación de los colectivos implicados (acciones de mejora RA-R-013091 y RA-R-010683). Por ello, las encuestas de satisfacción realizadas en el Grado en Nutrición Humana y Dietética han sido presenciales, exceptuando el curso 2019/20 por la situación derivada de la pandemia.

Analizando la participación, se observa una disminución en el curso 2019/20 en el estudiantado (21,88%, mientras que en los cursos anteriores se superaba el 42%). Igual circunstancia ocurre en el PAS (se superaba el 47% de participación mientras que en 2019/20 fue del 35%). Sin embargo, en el profesorado se produce un incremento en la participación con respecto a cursos anteriores, acercándose al 50% (datos de la UCIP).



La satisfacción general del estudiantado con el programa formativo es superior a 3/5, exceptuando el curso 2019/20 (2,92/5). Si tenemos en cuenta los datos de satisfacción por curso desde 2014/15, resalta que los/as estudiantes de primer y cuarto curso dan un valor medio de 3,5/5 mientras que en los de segundo y tercero la satisfacción es menor (2,87/5 y 2,68/5, respectivamente). Esto quizá sea debido a las actividades programadas específicamente para primer y cuarto curso, objeto de acciones de mejora, como cursos de refuerzo o jornadas de salidas profesionales.

La satisfacción sobre el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación obtiene un valor medio por parte del estudiantado (2,80/5). Con las actividades realizadas por parte de la titulación y el Centro con el fin de mejorar la orientación de los estudiantes, la tendencia será positiva, tal y como se veía en el curso 2018/19.

Cuando consideramos la satisfacción sobre "Planificación y desarrollo de las enseñanzas", la valoración por los/as estudiantes se incrementa cada curso académico (2,79/5 en 2016/17 a 3,55/5 en 2018/19).

La satisfacción general del profesorado con el programa formativo es muy alta (siempre superior a 4/5). Lo mismo ocurre con el dato relacionado con su actividad docente (4,40/5 de media en estos últimos cuatro cursos académicos)

El PAS valora también positivamente el programa formativo (3,90/5 en los últimos años).

(Datos de la UCIP).

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del estudiantado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este Grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del Título. El Centro Andaluz de Prospectiva fue hasta el curso 2015/16 el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información).

A partir del curso 2016/17, la UCIP se hizo cargo de todo el proceso de evaluación docente de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de Gobierno (<http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente/proceso>), utilizando el cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 25 de noviembre de 2016 (<http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente>).

Según los resultados obtenidos sobre la actuación del profesorado comentados en el apartado IV.1. podemos deducir que la valoración que le da el estudiantado a la actuación docente del profesorado del Título se incrementa en todas las dimensiones analizadas conforme avanzan los cursos académicos. Por ejemplo, en la Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, en 2016/17 es de 3,1/5. En 2019/20, año de la pandemia, de 4,34/5. En los dos últimos cursos la calificación dada por los/as estudiantes se acerca o sobrepasa el 4/5.

Si comparamos los resultados del Título con la media de la UGR vemos que los valores son muy similares o incluso, superiores.

Las acciones de mejora diseñadas para solucionar los problemas de coordinación entre asignaturas, mejorar la definición de los criterios de coordinación utilizados, o para mejorar el grado de cumplimiento de las guías docentes, han mejorado positivamente la opinión del estudiantado.

VII.2. Indicadores de rendimiento

(https://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/indicadores)



Si tenemos en cuenta en los indicadores de rendimiento la tasa de graduación, que fue del 48,48% en el curso 2014/15 (primera promoción) se observa un importante incremento con el paso de los cursos. Exceptuando 2018/19, que fue del 59,70%, en el resto de los cursos superó el 65%. Comparando los resultados con los de los Títulos de Grado de la misma Rama de Conocimiento la tasa es inferior tanto si consideramos la media de la UGR, la media de Andalucía o la media Nacional.

La tasa de abandono ha descendido considerablemente el curso 2019/20. En general es similar o incluso inferior a los datos de la UGR; similar a la media de Andalucía y muy inferior a la media Nacional. La tasa de abandono inicial es inferior a la de abandono y sin grandes diferencias con las de la Universidad y las de Andalucía, pero igualmente inferior a la media Nacional.

La tasa de rendimiento supera el 80%, y se incrementa con cada curso académico analizado, pero es inferior a la de los otros parámetros analizados. La tasa de éxito es elevada (no inferior al 89%), se incrementa cada curso académico y supera el 95% en 2019/20, aunque se mantienen ligeramente inferiores a las medias comparadas.

La tasa de eficiencia es similar todos los cursos, superando el 96% siempre. Valores superiores a los de la UGR, Andalucía y media Nacional.

Valorando en conjunto los resultados obtenidos en la titulación, estos pueden considerarse satisfactorios. Es interesante destacar que, en general, se incrementan los valores en cada curso académico por lo que podemos deducir que las actuaciones y acciones de mejoras llevadas a cabo inciden positivamente en el aprendizaje del estudiante.

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

Indicadores de demanda de la titulación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Nº de plazas ofertadas	100	90	90	90
Nº de solicitudes	1255	1160	998	999
Nº de solicitudes por plaza ofertada	12,55	12,89	11,09	11,10
Nº de matrículas nuevo ingreso del Título	91	85	87	88
Nº de matrículas nuevo ingreso en 1ª preferencia	59	56	39	38
Nº total de estudiantes matriculados	449	442	439	413

Desde la implantación del Grado, el número de plazas ofertadas se mantuvo constante en 100 hasta el curso 2017/18 en el que se inicia el doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, por lo que las plazas ofertadas para el Grado de Nutrición Humana y Dietética descendieron a 90. Las 10 plazas restantes se ofertaron para los/as estudiantes del doble Grado.

En los dos últimos cursos ha habido un ligero descenso en el número de solicitudes respecto a plazas ofertadas, situándose en 11,09 y 11,10, respectivamente (12,89 en 2017/18), aunque es aún elevado. Las matriculaciones de estudiantes que eligieron la titulación en primer lugar también han descendido. Hay que destacar que en la nota de corte por el cupo general se sigue una trayectoria ascendente (8,74 en 2015/16 y 9,62 en 2019/20).

La titulación en la UGR es muy demandada por estudiantes no españoles, creciendo su número cada curso académico. En el curso 2012/13 fueron 9. El curso siguiente aumentó a 19. En 2018/19 y 2019/20 los/as estudiantes no españoles en el Grado fueron 35 y 38, respectivamente.

VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello



registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la UGR, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral.

El Observatorio de Empleo de la UGR, recoge a través de la web <http://empleo.ugr.es/observatorio> toda esta información, completándola con los estudios de opinión de los egresados del Título en relación con diferentes aspectos: Satisfacción con la titulación cursada y con la UGR, experiencia universitaria, valoración de la imagen de la UGR, etc...

En el curso 2013/14 se contabilizan 38 egresados (8 hombres y 30 mujeres). En el curso 2016/17 los egresados son 53 (15 hombres y 38 mujeres) y en 2017/18, últimos datos disponibles, los datos son de 69 egresados (18 hombres y 51 mujeres). Claramente el número de egresados mujeres supera al de hombres en todos los cursos analizados.

La situación laboral de los egresados tras un año, de los cursos académicos comentados, se encuentran en la siguiente tabla

Situación laboral	Trabajando	Demandando empleo	Sin trabajar ni demandar empleo	Desconocido
2013-2014	12 (34,29%)	10 (28,57%)	13 (37,14%)	3 (7,89%)
2016-2017	20 (40,82%)	12 (24,49%)	17 (34,69%)	4 (7,55%)
2017-2018	38 (58,46%)	9 (13,85%)	18 (27,69%)	4 (5,80%)

Como se observa, el porcentaje de egresados que trabajan se incrementa en los dos últimos cursos.

La siguiente gráfica muestra la evolución de los principales indicadores de empleo tras un año, tasa de inserción, tasa de demanda de empleo y tasa de paro, desde el curso 2013/14 hasta 2017-2018.

Evolución de los principales indicadores de empleo por titulación tras 1 año

Graduado/a en Nutrición Humana y Dietética

○ Tasa de inserción ○ Tasa de demanda de empleo ○ Tasa de paro



La tasa de inserción se incrementa progresivamente, salvo una pequeña inflexión en 2015/16, siendo de 58,46 en 2017/18. La tasa de paro más baja corresponde al curso 2015/16, con un porcentaje de 8,06%. En el último curso analizado es de 8,7%.

Firma (1): FRANCISCO JESÚS ARREBOLA VARGAS
 En calidad de: Personal docente e investigador



Evolución de los principales indicadores de empleo por área tras 1 año

Ciencias de la Salud (Grado)

—○— Tasa de inserción —○— Tasa de demanda de empleo —○— Tasa de paro



<http://empleo.ugr.es/observatorio/consulta>

Si comparamos con los resultados de la rama de ciencias de la salud, la tasa de inserción es superior en el conjunto de titulaciones y la tasa de paro inferior.

VII.5. Sostenibilidad del Título. Valoración de la sostenibilidad del Título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Como se ha ido indicando en los puntos anteriores del autoinforme, y a modo de resumen, podemos destacar:

- El Grado en Nutrición Humana y Dietética en la UGR sigue siendo muy demandado por el estudiantado, y no sólo por el nacional.
- El profesorado que imparte docencia en el Grado está altamente cualificado para el desarrollo del programa formativo. Un número elevado de profesores/as tienen experiencia docente superior a 15 años, lo que garantiza la calidad de la enseñanza, avalado también por un incremento en relación al profesorado con 5 y 6 sexenios.
- La valoración por parte del estudiantado de la actuación docente del profesorado es excelente, con una puntuación muy similar a la media de la UGR (4,15/ 5 y 4,18/5, respectivamente) en el 2019/20. En otros aspectos tan importantes como la planificación de la docencia, las competencias docentes, el ambiente de clase y la relación con los estudiantes los valores son superiores a 4/5.
- De los datos obtenidos por el Secretariado de Evaluación de la Calidad en el curso 2019/2020 el PDI que supervisa TFG en el Grado es un total de 50 profesores/as, de los cuales 49 son doctores y con valores medios de 16,66 años de experiencia docente.
- En el informe sobre la satisfacción de los tutores/as externos, en el curso 2018/19, con un 42,31% de participación en las encuestas, en todos los ítems el valor medio está por encima de 4/5, destacando con un valor de 4,60/5 el ítem de "Adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad, al perfil profesional/técnico del Grado que cursa el/la estudiante".
- El profesorado de la titulación participa activamente en las actividades formativas impulsadas desde la UCIP de la UGR (<https://calidad.ugr.es/areas/formacion-innovacion-docente>), así como en actividades propias impulsadas desde el centro. En la Facultad de Farmacia, existe un Equipo Docente Multidisciplinar (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=26%20) que oferta actividades formativas para todo el profesorado del Centro, tanto veterano como novel.



- En los Premios de Excelencia Docente convocados por la UGR se ha premiado al Prof. D. Rafael Jesús Giménez Martínez del Departamento de Nutrición y Bromatología en la VIII Convocatoria (año 2020) y a la Profª. Dª. María José Muñoz Alférez del Departamento de Fisiología (año 2017). El equipo Docente Multidisciplinar también fue premiado en el año 2020.
- Se debe subrayar también la dedicación del profesorado en la orientación y tutorización de los/as estudiantes de últimos cursos y orientación y apoyo al estudiantado de nuevo ingreso. Planes de Acción Tutorial (<https://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=9>). (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=30).
- Con el fin de mantener la formación continua del profesorado en materia digital y de acuerdo con los objetivos estratégicos, la Facultad de Farmacia prepara un “Equipo para la Docencia Digital. Su objetivo principal será formar al profesorado en el uso didáctico de las metodologías y herramientas docentes basadas en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), así como la integración eficaz de dichos recursos en la docencia, mejorando las competencias digitales del profesorado y garantizando un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.
- En el punto V.1.del presente informe se especifica toda la infraestructura y servicios de que dispone la Facultad de Farmacia para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado.
- En cuanto a los resultados del aprendizaje, como se ha expuesto anteriormente, la tasa de graduación se incrementa en cada curso académico, mientras que la tasa de abandono desciende considerablemente. La tasa de rendimiento supera el 80%, y se incrementa con cada curso académico analizado. La tasa de éxito es elevada (no inferior al 89%), se incrementa cada curso académico y supera el 95% en 2019/20. La tasa de eficiencia es similar todos los cursos, superando el 96% siempre. En general, se incrementan los valores en cada curso académico.

Todos los datos expuestos ratifican la sostenibilidad del Título en Nutrición Humana y Dietética en la UGR.

VII.6. Resultados alcanzados y relación con la situación producida tras la pandemia originada por la COVID19

En cuanto a la infraestructura, hay que destacar la adaptación de un sistema de videoconferencia en todas las aulas para permitir la docencia telemática (https://farmacia.ugr.es/cont_nobanners.php?sec=1&pag=18), así como la creación de aulas 4.0.

El equipo docente multidisciplinar ha seguido desarrollando sus actividades para mejorar la formación docente del profesorado, lo que repercute positivamente en la docencia y resultados del aprendizaje.

La opinión del estudiantado sobre Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, competencias docentes, evaluación de los aprendizajes, ambiente en clase y relación profesor/a con estudiantes y satisfacción general del estudiantado con la actuación docente en el curso 2019/20 se encuentra siempre con una valoración superior a 4/5.

Fortalezas y logros

Todos los datos expuestos en este informe ratifican la sostenibilidad del Título en Nutrición Humana y Dietética de la UGR.



- El Grado en Nutrición Humana y Dietética de la UGR sigue siendo muy demandado por el estudiantado. No solo estudiantes nacionales muestran interés por la titulación, sino que cada vez hay un mayor número de estudiantes no españoles que la cursan.
- La adecuación y mejora de las infraestructuras y servicios del Centro es continua.
- El profesorado que imparte docencia en el Grado está altamente cualificado para el desarrollo del programa formativo. Además, su implicación en los distintos programas de atención al estudiante es continúa.
- La opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado, siempre es superior a 4/5 en los dos últimos cursos académicos.
- La satisfacción general del estudiantado con el programa formativo es superior a 3/5
- Valorando en conjunto los resultados obtenidos en la titulación, estos pueden considerarse satisfactorios. Es interesante destacar que, en general, se incrementan los valores en cada curso académico por lo que podemos deducir que las actuaciones y acciones de mejoras llevadas a cabo inciden positivamente en el aprendizaje del estudiante (tasas de graduación, rendimiento, éxito y eficiencia elevadas, incrementándose cada curso).
- La tasa de inserción se incrementa progresivamente, salvo una pequeña inflexión en 2015/16. La tasa de paro más baja corresponde al curso 2015/16, con un 8,06%. En el último curso analizado es de 8,7%.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La CGIC detectó que la participación en las encuestas de satisfacción era baja. Esto motivó acciones de mejora para incrementar la participación de los colectivos implicados.

ANEXO I

Recomendación de la titulación 202 - GRADUADO/A EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

2015/2016 Acreditación (29/09/2016)	
Criterio 1. Información pública disponible	
Recomendación: Se recomienda llevar a cabo las acciones diseñadas para mejorar la conexión entre la página web del Centro y la del Grado para así unificar la información sobre el Título en una única página web	
Respuesta en el informe de alegaciones:	
Atendida DEVA: No	
Justificación DEVA informe 12/11/2020: La acción de mejora es adecuada para resolver la recomendación, pero no está finalizada, por lo que no podrá considerarse resuelta hasta que se evalúen los resultados obtenidos al término de las actuaciones previstas.	
Acciones de Mejora Asociadas	
Código Acción	RA-R-015561
Definición	Mejorar la conexión entre la página web de la Facultad de Farmacia y la del Grado en la UGR
Justificación	Recomendación Informe Renovación de la Acreditación
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)



2015/2016 Acreditación (29/09/2016)	
F. Est. Consecución	30/09/2020
Actuaciones Desarrolladas	El sitio web de la Facultad de Farmacia dispone de una rutina que permite exportar en código Docu-Wiki la información correspondiente a las guías docentes y a los Trabajos de Fin de Grado. Además, la información relativa al Grado tanto de carácter dinámico como estático está enlazada entre ambas webs.
Indicador de Seguimiento	Comprobar que la información que aparece en ambas páginas es la misma y que no hay duplicidades.
Conseguido	S
F. Conseguido	30/09/2020
Evidencias Consecución	https://farmacia.ugr.es/ , https://grados.ugr.es/nutricion/ https://oficinavirtual.ugr.es/ai/nuevoacceso/marcos.jsp

2015/2016 Acreditación (29/09/2016)	
Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad	
Recomendación: Se recomienda llevar a cabo las acciones diseñadas para analizar, en futuros informes, los resultados de la satisfacción de los estudiantes con la actividad de la CGIC	
Respuesta en el informe de alegaciones: En las encuestas al alumnado existen preguntas específicas sobre el trabajo de la CGIC. Para futuros informes se analizarán los resultados. Los datos obtenidos muestran que el trabajo realizado por la Comisión es valorado positivamente (3,18%5).	
Atendida DEVA: No	
Justificación DEVA informe 12/11/2020: Las acciones de mejora son adecuadas pero no han finalizado, por lo que no podrán considerarse resueltas hasta que se evalúen los resultados obtenidos al término de las actuaciones previstas.	
Acciones de Mejora Asociadas	
Código Acción	RA-R-013960
Definición	Difundir entre los profesores, estudiantes del Grado y personal de administración y servicios la función de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título.
Justificación	Mayor conocimiento de la función de la Comisión y de la labor que realiza.
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Comisión Garantía Interna de la Calidad
F. Est. Consecución	31/07/2020
Actuaciones Desarrolladas	Reuniones con los distintos colectivos de la Facultad. Información accesible desde las páginas web del Grado y redes sociales en las que tiene presencia la Facultad. Análisis de las respuestas dadas en las encuestas elaboradas por la Universidad y por la CGIC. Para el curso 2019-2020 se elaborará nuevo material para dar a conocer las funciones de la CGICT en distintas redes sociales y plataformas audiovisuales.
Indicador de Seguimiento	Análisis de las respuestas en las encuestas distribuidas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.



2015/2016 Acreditación (29/09/2016)	
Conseguido	S
F. Conseguido	30/09/2020
Evidencias Consecución	Enlace
Código Acción	RA-R-013091
Definición	Promover la participación en las encuestas de satisfacción
Justificación	Emprender acciones que consigan incrementar el grado de participación del profesorado y estudiantes en las encuestas.
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Comisión Garantía Interna de la Calidad
F. Consecución Est.	30/06/2019
Actuaciones Desarrolladas	Encuestas presenciales para los distintos colectivos implicados, distribuidas y recogidas por los miembros de la CGICT. Promover que las encuestas del alumnado de 4º curso se realicen durante el primer cuatrimestre puesto que en el 2º están realizando las prácticas externas. Ampliar el plazo de recogida de encuestas, sobre todo las relacionadas con las prácticas externas que se dilatan en el tiempo.
Indicador de Seguimiento	Porcentaje de encuestas contestadas por los distintos colectivos
Conseguido	S
F. Conseguido	30/09/2020
Evidencias Consecución	Enlace

2015/2016 Acreditación (29/09/2016)
<p>Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del Título</p> <p>Recomendación: Se recomienda mejorar la información sobre la docencia en inglés. pese a que la memoria no está verificada para ser impartida en dicha lengua, durante las entrevistas se pudo constatar que algunas asignaturas se impartían en inglés. El objetivo de esta recomendación es, por tanto, clarificar la situación de la docencia en inglés en el Grado.</p> <p>Respuesta en el informe de alegaciones Esta recomendación no procede. En el Grado de Nutrición Humana y Dietética no se imparte, ni se ha impartido, docencia en lengua inglesa. Para impartir asignaturas en otra lengua habría que cambiar el verifica del Grado. https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumento/verDocumento.jsp</p> <p>Atendida DEVA: No</p> <p>Justificación DEVA informe 12/11/2020: No se ha presentado ninguna acción de mejora o evidencia que justifique la consecución de esta recomendación. Se considera necesario diseñar e implementar alguna acción de mejora para solventar la recomendación.</p>
Acciones de Mejora Asociadas



2015/2016 Acreditación (29/09/2016)	
Código Acción	RA-R-016914
Definición	Difundir la información sobre la no docencia en inglés actualmente en el Grado.
Justificación	Recomendación DEVA en informe seguimiento plan de mejora
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	30/09/2021
Actuaciones Desarrolladas	Se dará específicamente esta información a los estudiantes de 2º de bachillerato en las Jornadas que organiza la UGR y la Facultad para ellos. En la página web del Título y en la de la Facultad aparecerá esta información.
Indicador de Seguimiento	Respuestas del alumnado de primer curso a la pregunta que se pasará los primeros días de clase.
Conseguido	N
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	

2015/2016 Acreditación (29/09/2016)
<p>Criterio 4. Profesorado</p> <p>Recomendación: Se recomienda potenciar la participación de los tutores externos como cotutores de TFG</p> <p>Respuesta en el informe de alegaciones: La normativa vigente de los TFGs incluye esta posibilidad. El Vicedecanato correspondiente llevará a cabo esta recomendación. En las últimas convocatorias el número de cotutores externos de TFGs se está incrementando. En el curso 2015-16 fue de 13 y en el 2016-17 de 15. https://farmacia.ugr.es/tfg/TFGdefen.htm</p> <p style="text-align: center;">Atendida DEVA: No</p> <p>Justificación DEVA informe 12/11/2020: La acción de mejora es adecuada pero no ha finalizado, por lo que no podrá considerarse resuelta hasta que se evalúen los resultados obtenidos al término de las actuaciones previstas.</p>

Acciones de Mejora Asociadas	
Código Acción	RA-R-015808
Definición	Potenciar la participación de los tutores externos como cotutores de TFG
Justificación	Implicar a los tutores externos en la formación teóricopráctica de los estudiantes del Grado.
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	null
Actuaciones Desarrolladas	Reuniones de la Comisión y del equipo decanal del Centro con tutores externos.



2015/2016 Acreditación (29/09/2016)	
Indicador de Seguimiento	Número de TFG codirigidos por tutores externos.
Conseguido	N
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	Enlace

2015/2016 Acreditación (29/09/2016)	
Criterio 7. Indicadores	
Recomendación: Se recomienda emprender acciones que consigan incrementar el grado de participación de profesores y estudiantes en las encuestas.	
Respuesta en el informe de alegaciones Se elaborará una acción de mejora que consiga incrementar la participación de los distintos colectivos en las encuestas.	
Atendida DEVA: No	
Justificación DEVA informe 12/11/2020: Las acciones de mejora son adecuadas pero una de ellas aún no ha finalizado, por lo que no podrá considerarse resuelta hasta que se evalúen los resultados obtenidos al término de las actuaciones previstas.	

Acciones de Mejora Asociadas	
Código Acción	RA-R-010683
Definición	Mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el Título.
Justificación	Respuesta recomendación DEVA
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Comisión para la Garantía Interna de la Calidad
F. Est. Consecución	null
Actuaciones Desarrolladas	Solicitud de las encuestas para realizarlas presencialmente, en lugar de on-line, en todas las clases del Grado, procurando que el curso se encuentre muy avanzado (mayo).
Indicador de Seguimiento	Un aumento significativo de la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. Se pasó de tasas de participación inferiores al 5% en el primer curso (cuando las encuestas se solicitaron on-line), a tasas alrededor del 50% (en los últimos cursos).
Conseguido	S
F. Conseguido	30/09/2012
Evidencias Consecución	Enlace
Código Acción	RA-R-013091
Definición	Promover la participación en las encuestas de satisfacción



2015/2016 Acreditación (29/09/2016)	
Justificación	Emprender acciones que consigan incrementar el grado de participación del profesorado y estudiantes en las encuestas.
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Comisión Garantía Interna de la Calidad
F. Est. Consecución	30/06/2019
Actuaciones Desarrolladas	Encuestas presenciales para los distintos colectivos implicados, distribuidas y recogidas por los miembros de la CGICT. Promover que las encuestas del alumnado de 4º curso se realicen durante el primer cuatrimestre puesto que en el 2º están realizando las prácticas externas. Ampliar el plazo de recogida de encuestas, sobre todo las relacionadas con las prácticas externas que se dilatan en el tiempo.
Indicador de Seguimiento	Porcentaje de encuestas contestadas por los distintos colectivos
Conseguido	S
F. Conseguido	30/09/2020
Evidencias Consecución	Enlace

